

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 1 de 84

PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS



INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

REGIONAL VALLE

DICIEMBRE DE 2016

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 2 de 84

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. JUSTIFICACIÓN.....	6
3. OBJETIVOS	7
3.1 Objetivo General.....	7
3.2 Objetivos Específicos	7
4. ALCANCE.....	8
5. DEFINICIONES.....	9
6. MARCO NORMATIVO.....	14
7. INFORMACIÓN GENERAL	19
7.1 Información del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar – ICBF	19
7.1.1 Actividad del Instituto.....	19
7.1.2. Estructura orgánica ICBF	20
7.1.3 Información general Regional Valle.....	20
8. METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE RIESGOS.....	24
8.1 Identificación y valoración de las amenazas.....	24
8.2 Matriz de riesgos	29
8.3 Consideraciones técnicas de seguridad y salud en el trabajo.....	30
8.4 Consideraciones técnicas de elementos ambientales	33
8.5 Características de las áreas	35
8.6 Evaluación final	37
9. ESQUEMA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS INTERNAS	
39	
10. ENTIDADES DE APOYO EXTERNO	42
10.1 Comité de Ayuda Mutua.....	43
11. ARTICULACIÓN CON EL “CMGRD” CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.	44
12. PLANES DE ACCIÓN	45
12.2 Plan de acción de seguridad y vigilancia.....	47

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 3 de 84

12.3 Plan de acción valoración primaria de la salud y primeros auxilios	49
12.4 Plan de acción contraincendios	52
12.5 Plan de evacuación	55
12.6 Plan de acción información pública	64
12.7 Plan de acción atención temporal de los afectados-refugio	65
12.8 Plan de acción manejo de transito.....	67
13. ANÁLISIS DE SUMINISTRO, RECURSOS Y SERVICIOS	69
13.1 Análisis de suministros.....	70
13.2. Análisis de recursos	71
13.3 Análisis de servicios.....	73
14. PLANES DE CONTINGENCIA	74
14.1 Objetivo	74
14.2 Sistema de Alertas.....	74
15. PLAN DE CAPACITACIÓN	82
16. IMPLEMENTACIÓN	83
17. ACTUALIZACIÓN	84
18. CONTROL DE CAMBIOS.....	84

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 4 de 84

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF, desde el año de 1968, es la entidad del estado colombiano que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia. El ICBF brinda servicios de atención a niños, niñas, adolescentes y familias, especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos. La Entidad cuenta con 33 regionales y 209 centros zonales en todo el país, llegando a más de 8 millones de colombianos con sus programas y estrategias de atención.

El Gobierno Nacional consciente de los diferentes fenómenos que pueden afectar la integridad física y mental de las personas además de la seguridad de las instalaciones, de la información y de los procesos, ha establecido a través del Ministerio de Trabajo la obligación de implementar un plan para la atención de emergencias en todas las empresas e instituciones del país; denominado Plan de Emergencias y Contingencias-PEC este instrumento es de gran importancia ya que precisa aspectos como normas, información general de la sede, análisis preliminar del riesgo, elementos de gestión en seguridad, salud y ambiente, resultados, planes de acción y planes de contingencia que integran el procedimiento para dar respuesta a una situación de emergencia de manera oportuna, correcta y efectiva.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta que todas las actividades desarrolladas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF dentro del ejercicio de sus funciones, encierran riesgos potenciales de diferente naturaleza que al momento de materializarse podrían ocasionar afectación en la salud, el medio ambiente, e infraestructura afectando la prestación de los servicios, razón por la cual el Instituto se ha trazado el objetivo de la formulación e implementación de los Planes de Emergencia y Contingencia-PEC para cada una de sus sedes Regionales y Centros Zonales.

El presente Plan se diseñó con base en la guía metodológica para la elaboración de Planes de Emergencia y Contingencia del Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, además y con el fin de realizar la evaluación de los riesgos mediante un proceso efectivo y validado, estimando la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado con una determinada severidad o consecuencias con relación a cada uno de los componentes se seleccionó el Análisis Preliminar de Riesgos como método de valoración.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 5 de 84

Igualmente, con el propósito de prevenir y mitigar los riesgos previamente valorados, se definen las acciones a desarrollar antes, durante y después de una emergencia; el esquema organizacional para la atención, relación de las entidades de apoyo, definición de recursos y planes de contingencia; así como atender los eventos con la suficiente eficacia, minimizando los daños y su recuperación en el menor tiempo posible.

PÚBLICA

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 6 de 84

2. JUSTIFICACIÓN

En el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF se ha definido como prioridad adelantar todas las actividades necesarias de preparación para afrontar de manera efectiva las posibles emergencias que se puedan presentar en cada una de sus instalaciones de las sedes regionales y centros zonales. Además de cumplir con la normatividad legal vigente, sin duda, es la mejor estrategia para minimizar los efectos negativos que una amenaza de origen natural o social pueda generar a la salud e integridad de las personas, al medio ambiente, a la información y los bienes del Instituto.

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 7 de 84

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Definir procedimientos claros, precisos y únicos que, junto con los planes de acción, permitan dar una respuesta oportuna ante cualquier amenaza que ponga en riesgo a los colaboradores y demás personas involucradas que se encuentren en las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF.

3.2 Objetivos Específicos

- Identificar y priorizar las amenazas de origen natural, social y antrópicas no intencionales que pueden generar emergencias dentro y fuera de la institución.
- Evaluar y analizar la vulnerabilidad derivada de las posibles amenazas que pueden afectar las sedes del Instituto de Bienestar Familiar-ICBF.
- Inventariar los recursos humanos, físicos y tecnológicos con que cuenta la sede, para hacer frente a cualquier tipo de emergencia.
- Establecer un esquema de atención de emergencias eficiente y eficaz antes, durante y después de la emergencia que permita definir responsabilidades.
- Diseñar Planes de Acción para la prevención y atención de emergencias.
- Socializar los Planes de Emergencias y Contingencias a nivel de cada regional y Centros Zonales.
- Realizar seguimiento a las actividades de implementación de los Planes de Emergencias y Contingencias.
- Capacitar a los colaboradores de la sede con relación a los Planes de Emergencias y Contingencias-PEC.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 8 de 84

4. ALCANCE

El presente Plan de Emergencias y Contingencias-PEC se limita a su formulación e implementación dentro de las instalaciones de las Regionales y Centros Zonales para este caso específico a la Regional Valle, ubicada en la carrera 23 entre calle 3 y 4 en la comuna 5 el Bosque, barrio Setenta Casas de la ciudad de Armenia y aplica a todos colaboradores, visitantes y demás partes involucradas, en caso de materializarse cualquier situación amenazante; para el caso de intervención institucional en situaciones de emergencia, calamidad o desastre dentro de las instalaciones propias del Instituto de Bienestar Familiar.

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 9 de 84

5. DEFINICIONES

Accidente: evento o interrupción repentina no planeada de una actividad que da lugar a muerte, lesión, daño u otra pérdida a las personas, a la propiedad, al ambiente, a la calidad o pérdida en el proceso.

Activación: despliegue efectivo de los recursos destinados a un incidente.

Alarma: espacio de tiempo desde cuando alguien se da cuenta que ocurre un evento y puede informarlo.

Alerta: estado o situación de vigilancia sobre la posibilidad de ocurrencia de un evento cualquiera o acciones específicas de respuesta frente a una emergencia.

Altas precipitaciones: caída de niveles elevados de agua sólida o líquida debido a la condensación del vapor sobre la superficie terrestre.

Amenaza: condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, a la infraestructura, al ambiente y a la economía pública y privada. Es un factor de riesgo externo.

Asonadas: es un tumulto, motín o disturbio que se distingue de la manifestación por su carácter violento y la perturbación del orden público.

Atentado: acto violento intencional y violento por una persona o grupo de ellas contra otra u otras, sean colaboradores o civiles, o contra objetos ajenos, públicos o privados, con el fin de ocasionar un daño público de magnitud, como la muerte en caso de las personas o a la destrucción si se trata de objetos.

Avalancha: cantidad de tierra que se desliza ladera abajo por fuerza de la gravedad.

Brigada: grupo de personas debidamente organizadas y capacitadas para prevenir o controlar una emergencia.

Brotos de enfermedades epidémicas: incremento significativamente elevado de una enfermedad, problema o riesgo para la salud, en un territorio y en un corto periodo de tiempo.

Coordinador: persona que dirige las acciones de dirección del plan.

Colapso estructural: disminución de la resistencia de una estructura o elemento estructural, por condiciones externas o internas, provocando la incapacidad de su función, pérdida de estabilidad y destrucción.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 10 de 84

Derrame: derramamiento de un líquido o de una cosa formada por partículas del recipiente que lo contiene.

Deslizamientos: movimiento de masas (volamiento, desplazamiento, hundimiento, caída de rocas), como producto de la acción tectónica, característica de los suelos, y/o acción del agua.

Emergencia: todo evento identificable en el tiempo, que produce un estado de perturbación funcional en el sistema, por la ocurrencia de un evento indeseable, que en su momento exige una respuesta mayor a la establecida mediante los recursos normalmente disponibles, produciendo una modificación sustancial pero temporal, sobre el sistema involucrado, el cual compromete a la comunidad o al ambiente, alterando los servicios e impidiendo el normal desarrollo de las actividades esenciales.

Enfermedades contagiosas: enfermedad que se puede transmitir muy rápidamente de una persona a otra por medio de un contacto directo. Causadas por un virus, un hongo o una bacteria. El término contagio también puede implicar la infección por parásitos, como piojos, a menudo de un huésped a otro.

Erupción volcánica: es la expulsión del material procedente de la Tierra. Puede ser violenta o relativamente tranquila. Ahora bien, una erupción volcánica es un fenómeno natural que puede convertirse en un desastre cuando el volcán se encuentra cerca de una población humana.

Explosión: ruptura violenta de un cuerpo por la acción de un explosivo o por el exceso de presión interior provocando un fuerte estruendo.

Huelga: acción emprendida de manera personal o grupal que consiste en dejar de hacer alguna actividad o función individual o colectiva con la finalidad de ejercer una concreta presión social acerca de determinada cuestión y poder lograr el cometido propuesto.

Huracán: es un movimiento de masa de aire a gran velocidad que se origina en regionales tropicales. Básicamente es un conjunto de tormentas que giran en torno a un centro de baja presión causando vientos y lluvias.

Hurto: acto que represente la sustracción de algún elemento a una persona de manera ilegítima o sin su acuerdo o aceptación.

Incendio: fuego de grandes proporciones que arde de forma fortuita o provocada que puede afectar estructuras y a seres vivos.

Incidente: suceso de causa natural o por actividad humana que requiere la acción de personal de servicios de emergencias para proteger vidas, bienes y ambiente.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 11 de 84

Inundación: desbordamiento o subida de aguas de forma rápida o lenta, ocupando áreas que por su uso deben encontrarse normalmente secas.

Intoxicación: reacción fisiológica causada por un veneno, o por la acción de una sustancia tóxica o en mal estado, el tóxico puede introducirse oralmente o a través de los pulmones o la piel

Falla en el servicio de energía eléctrica: interrupción del servicio de energía eléctrica.

Mapa: representación geográfica en una superficie de la Tierra o de parte de ésta en una superficie plana.

Medidas de seguridad: aquellas acciones enfocadas a disminuir la probabilidad de un evento adverso.

Mitigación: toda acción que se refiere a reducir el riesgo existente.

Organización: es toda aquella empresa, entidad, institución, establecimiento, actividad o persona de carácter público o privado, natural o jurídica, que desea implementar el Plan de Emergencia y Contingencia-PEC.

Plan de Acción del Incidente: expresa los objetivos, estrategias, recursos y organización por cumplir durante un período operacional a fin de controlar un incidente.

Pérdida de Contención de materiales peligrosos y/o derrames: dispersión de una sustancia o productos cuyas características de peligrosidad pueden afectar al medio ambiente y la vida.

Plaga: irrupción súbita y multitudinaria de insectos, animales u otros organismos de una misma especie que provoca diversos tipos de perjuicios.

Plan de emergencia: el Plan de Emergencia es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz, las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases, con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se presenten en la organización.

Plan de Contingencia: plan preventivo, predictivo y reactivo. Presenta una estructura estratégica y operativa que ayudará a controlar una situación de emergencia y a minimizar sus consecuencias negativas. El plan de contingencia propone una serie de procedimientos alternativos al funcionamiento normal de una organización, cuando algún de sus funciones usuales se ve perjudicada por una contingencia interna o externa.

Plano: representación gráfica en una superficie, y mediante procedimientos técnicos, de un terreno, de la planta de un edificio, entre otros.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 12 de 84

PMU (Puesto de Mando Unificado): lugar donde se ejerce función de comando. Es una función prevista en el Sistema Comando de Incidentes (SCI) y se aplica cuando varias instituciones toman acuerdos conjuntos para manejar un incidente donde cada institución conserva su autoridad, responsabilidad y obligación de rendir cuentas.

Preparación: toda acción tendiente a fortalecer la capacidad de las comunidades de responder a una emergencia de manera eficaz y eficiente.

Prevención: toda acción tendiente a evitar la generación de nuevos riesgos.

Punto de encuentro: sitio seguro, definido para la llegada del personal en caso de evacuación.

Recurso: equipamiento y personas disponibles o potencialmente disponibles para su asignación táctica a un incidente.

Residuo: material inservible que resulta de la descomposición o destrucción de una cosa.

Residuo inorgánico: son aquellos que tienen origen industrial o artificial

Residuo orgánico: son aquellos que están compuestos por desechos de origen biológico

Residuo peligroso: se refiere a un desecho reciclable o no, considerado peligroso por tener propiedades intrínsecas que presentan riesgos en la salud y el medio ambiente.

Riesgo: el daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, social y tecnológico, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones, y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad.

SCI (Sistema Comando de Incidentes): es la combinación de instalaciones, equipamientos, personal, procedimientos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operativo.

Sequía: falta de lluvias durante un periodo prolongado de tiempo que produce sequedad y escasez de agua

Servicios: son todos aquellos ofrecimientos que satisfacen las necesidades básicas de la población.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 13 de 84

Sistema de alarma: medio audible y/o visual que permite avisar que ocurre un evento y pone en riesgo la integridad de personas, animales o propiedades.

Suministros: los suministros humanitarios o de emergencia son los productos, materiales y equipos utilizados por las organizaciones para la atención de los desastres, así como los requeridos para la atención de las necesidades de la población afectada.

Terremoto: sacudida del terreno que se produce debido al choque de las placas tectónicas y a la liberación de energía en el curso de una reorganización brusca de materiales de la corteza terrestre al superar el estado de equilibrio mecánico.

Tormenta Eléctrica: descargas eléctricas que saltan entre nubes de tormenta, o bien entre una nube y el suelo, se presenta con relámpagos.

Tsunami: ola de grandes dimensiones originada cerca de la costa por un sismo o erupción volcánica submarina.

Vendaval: es un fenómeno natural relacionado con el viento extremadamente fuerte y violento que va en una sola dirección y que puede alcanzar 50 kilómetros/hora, hasta 70 kilómetros/hora.

Vulnerabilidad: característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera esa amenaza. Es un factor de riesgo interno.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 14 de 84

6. MARCO NORMATIVO

La Resolución 1016 de 1989 emanada por los entonces Ministerios de Salud, Trabajo y Seguridad Social, por la que se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional, estipuló en el numeral 18 del artículo 11, que se debe organizar y desarrollar un plan de emergencias, teniendo en cuenta las ramas: Preventiva, Estructural y de Control de las emergencias.

De otra parte la Ley 1562 de 2012 emitida por Congreso de la Republica, por la que se modifica y reglamenta el Sistema General de Riesgos Labores y el Decreto 1443 de 2014, que ordena la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, estipuló en el Artículo 25, ahora contenido en el Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, en el artículo 2.2.4.6.25, que se debe implementar y mantener un PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: Identificación sistemática de las amenazas, identificación de los recursos internos disponibles, redes institucionales y de ayuda mutua, análisis de vulnerabilidad, procedimientos operativos normalizados, planes de ayuda mutua, programas de información, capacitación y entrenamiento en emergencias, realización de simulacros, conformación de brigadas de emergencias, inspección de equipos de prevención y atención de emergencias.

Igualmente es importante precisar la responsabilidad de articular el plan de emergencias y contingencias con las instituciones locales o regionales para la prevención y atención de desastres de acuerdo con la vulnerabilidad evaluada según lo estipulado en la Ley 1523 de 2012 del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres.

A continuación, se presenta el marco legal y técnico de referencia:

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 15 de 84

Tabla 1. Marco normativo

NORMA	DESCRIPCIÓN
LEGISLACIÓN NACIONAL	
Ley 9 de 1979	Denominada Código Sanitario Nacional, en sus artículos 114 y 116 hace referencia a la necesidad de contar con recursos humanos entrenados y con equipos adecuados y suficientes para combatir incendios en una empresa.
Ley 99 de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente y se organiza el Sistema Nacional Ambiental SINA, dispone en su artículo 1 numeral 9 que: la prevención de desastres es materia de interés colectivo y las medidas tomadas para evitar o mitigar los efectos de su ocurrencia son de obligatorio cumplimiento.
Ley 100 de 1993	Creó el Fondo de Solidaridad y Garantía Para garantizar la compensación entre las personas de diferentes ingresos y riesgos, la solidaridad del Sistema General de Seguridad Social en Salud y cubrir los riesgos catastróficos y los accidentes de tránsito.
Ley 400 de 1997	Por el cual se adoptan normas sobre construcciones sismo resistentes en su artículo 54, cuyo uso se clasifique como indispensable y de atención a la comunidad localizada en zonas de amenaza sísmica alta e intermedia, se les debe evaluar su vulnerabilidad sísmica de acuerdo con los procedimientos técnicos. Estas edificaciones deben ser intervenidas o reforzadas para llevarlas a un nivel de seguridad sísmica equivalente al de una edificación nueva, diseñada y construida de acuerdo a los requisitos de la Ley.
Ley 388 de 1997	Ordenamiento Territorial. Exige a los municipios la elaboración de los planes de ordenamiento territorial, de acuerdo al análisis de riesgo, amenaza y vulnerabilidad.
Ley 1562 de 2012	Por la que se modifica y reglamenta la el Sistema General de Riesgos Labores y el Decreto 1443 de 2014, que ordena la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, estipuló en el Artículo 25, y ahora el Decreto 1072 de 2015 en el 2.2.4.6.25, que se debe implementar y mantener un Plan de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: Identificación sistemática de las amenazas, identificación de los recursos internos disponibles, redes institucionales y de ayuda mutua, análisis de vulnerabilidad Procedimientos Operativos Normalizados, planes de ayuda mutua, programas de información, capacitación y entrenamiento en

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 16 de 84

	emergencias, realización de simulacros, conformación de brigadas de emergencias, inspección de equipos de prevención y atención de emergencias. Además de articular el plan de emergencia con las instituciones locales o regionales la atención de emergencias de acuerdo a la vulnerabilidad evaluada en lo estipulado en la Ley 1523 de 2012 del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres. Del Congreso de la Republica.
Ley 1523 de 2012	Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
Ley 1575 de 2012	Reglamento general, administrativo, operativo y técnico de bomberos de Colombia.
Decreto 412 de 1992	Por el cual se reglamentan parcialmente los servicios de urgencias, estableciendo la obligatoriedad de la atención inicial de urgencias para todas las empresas que ofrezcan servicios de salud.
Decreto 93 de 1993	Por el cual se adopta el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres que orienta las acciones del Estado y de la sociedad civil para la prevención y mitigación de riesgos, así como los preparativos para la atención y recuperación en caso de desastre. En el artículo 7 literal 3.5 decreta la elaboración de planes de emergencia, contingencia y ejercicios de simulación y simulacros.
Decreto 1876 de 1994	En su capítulo V artículo 23 Consagra la obligatoriedad de las Empresas Sociales del Estado de elaborar un Plan Integral de Seguridad Hospitalaria que garantice la prestación de los servicios de salud en caso de situaciones de emergencia o desastre.
Decreto 1443	Artículo 25. Planes de Emergencia dentro de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
Decreto 1072 de 2015	Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias.
Resolución 2400 de 1979	Denominada Estatuto de Seguridad Industrial, en los artículos 205 a 234 hace referencia a la prevención y extinción de incendios en los lugares de trabajo.
Resolución 2013 de 1986	Artículo 11 (Literal d). Vigilar el desarrollo de las actividades en materia de medicina, higiene y seguridad industrial que debe realizar la empresa

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 17 de 84

Resolución 1016 de 1989	Ministerios de Salud, Trabajo y Seguridad Social. Reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional que deben desarrollarse en el país. Estipuló en el numeral 18 del Artículo 11, que se debe organizar y desarrollar un PLAN DE EMERGENCIAS, teniendo en cuenta las siguientes ramas: Preventiva, Estructural y de Control de las Emergencias.
NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS	
Norma Sismo Resistente NRS 10 2010	Es una norma técnica que actualiza las memorias estructurales a cada uno de los proyectos de construcción, para que los inmuebles sean sismo resistente.
NTC -1669	Ingeniería Civil y Arquitectura. Código para el suministro y la distribución de agua para extinción de incendios en edificaciones. Sistema de hidrantes.
NTC -1700	Establece los requisitos mínimos, que deban cumplir los medios de salida, para facilitar la evacuación de los ocupantes de una edificación en caso de fuego u otra emergencia.
NTC- 18001	Sistema de Gestión de Calidad y Salud Ocupacional
NTC- 1931	Higiene y seguridad. Seguridad contra incendios. Señales.
NTC-2875	Higiene y Seguridad. Seguridad en edificios. Sistemas extintores de Bióxido de Carbono
NTC -2885	Extintores de fuego portátil
NTC -2886	Higiene y Seguridad. Tanques de agua para sistema aprobados contra incendio.
NTC -3324	Higiene y Seguridad generalidades. Recomendaciones para la Organización, entrenamiento y los equipos de Brigadas privadas contra Incendios.
NTC -3398	Higiene y seguridad. Ropa protectora, protección contra sustancias químicas liquidas. Determinación de la penetración de líquidos en materiales impermeables al aire.
NTC -3458	Higiene y seguridad. Identificación de tuberías y servicios.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 18 de 84

NORMAS INTERNACIONALES	
ONU 1984	Artículo 3. Todo individuo tiene derecho a la libertad, a la vida y a la seguridad de su persona.
OSHA 29 CFR 1910.38	Planes de emergencias para empleados y prevención de fuego.
Norma 10 NFPA	Norma del Manejo y Mantenimiento de Extintores. Norma del Manejo y mantenimiento de extintores Establece el tipo, la distribución y uso de extintores portátiles.
Norma 14 NFPA	Norma sobre la instalación de sistemas de tuberías de alimentación y mangueras. Sistemas de gabinetes contra incendio.
Norma 20 NFPA	Norma sobre la instalación de bombas estacionarias centrifugas de protección contra incendios
Norma 24 NFPA	Planes de emergencias para empleados y prevención de fuego.
Norma 25 NFPA	Normas para la instalación de tuberías maestras para el servicio privado contra incendios y sus aditamentos.
Norma 30 NFPA	Inspección, comprobación y manutención del sistema hidráulico de protección contra incendios.
Norma 72 NFPA	Código nacional de alarmas de incendio. Sistemas de detección, alarma y comunicación. 2007.
Norma 72 B NFPA	Normas para la instalación, mantenimiento y el uso de sistemas auxiliares de protección para el servicio de alarmas contra incendio.
Norma 101 NFPA	Contempla el almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles.
Norma 471 NFPA	Prácticas recomendadas para responder a incidentes con materiales peligrosos.
Norma 600 NFPA	Código de protección de la vida. Código de seguridad humana
Norma 704 NFPA	Sistema Normalizado para la identificación de los riesgos de incendio con Materiales Peligrosos.
Norma 1600 NFPA	Manejo de desastres, emergencias y programa para la continuidad del negocio.
Norma 1961 NFPA	Normas para mangueras contra incendios.
Norma NBE – CPI 91	Norma Básica de Las Edificaciones. Editorial Mapfre.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 19 de 84

7. INFORMACIÓN GENERAL

7.1 Información del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar – ICBF

7.1.1 Actividad del Instituto

El ICBF con sus servicios brinda atención a niños y niñas, adolescentes y familias, especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos. Sus objetivos institucionales son:

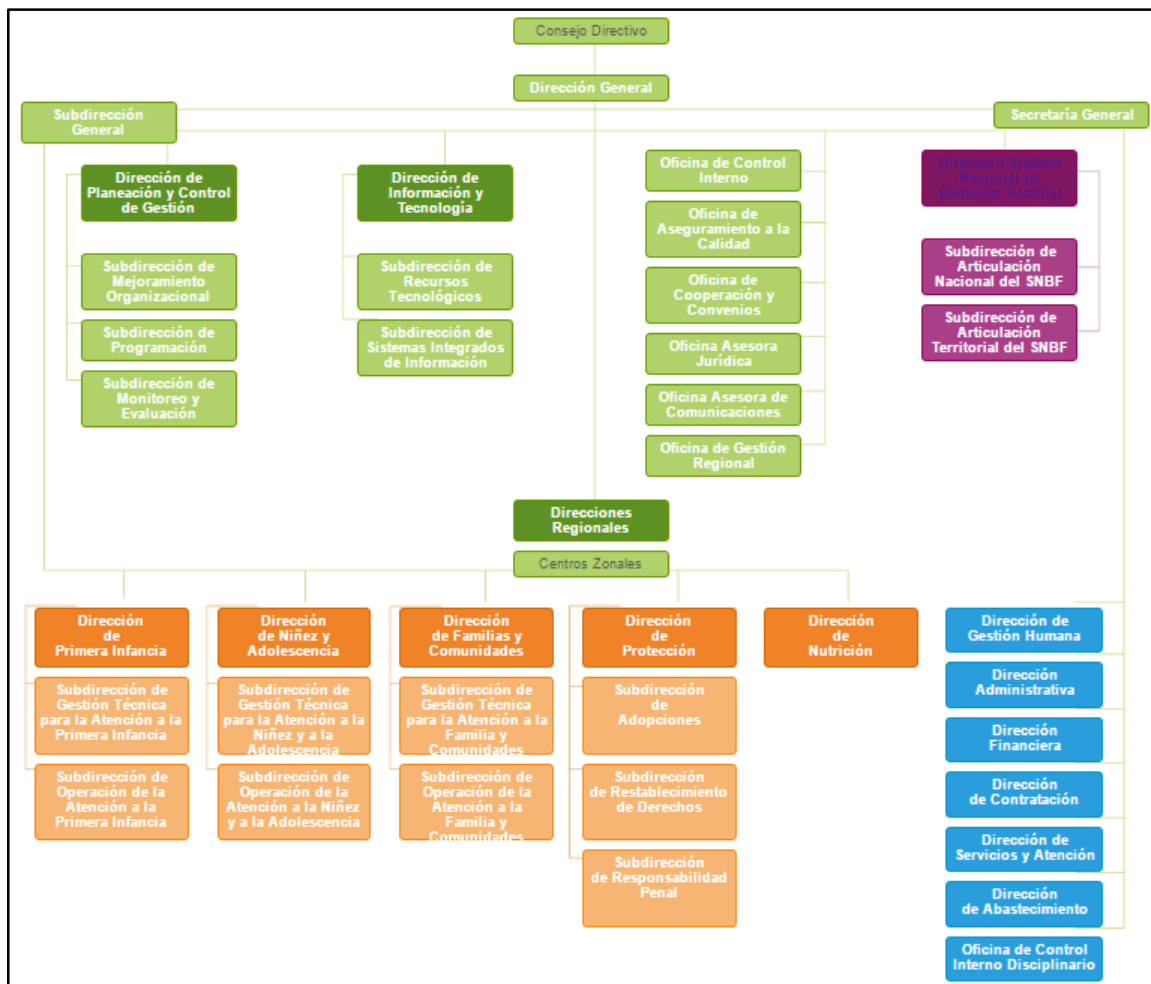
- Ampliar cobertura y mejorar calidad en la atención integral a la primera infancia.
- Promover los Derechos de los niños, niñas y adolescentes y prevenir los riesgos o amenazas de vulneración de los mismos.
- Fortalecer con las familias y comunidades las capacidades para promover su desarrollo, fortalecer sus vínculos de cuidado mutuo y prevenir la violencia intrafamiliar y de género.
- Promover la seguridad alimentaria y nutricional en el desarrollo de la primera infancia, los niños, niñas y adolescente y la familia.
- Garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes en coordinación con las instancias del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.
- Lograr una adecuada y eficiente gestión institucional a través de la articulación entre servidores, áreas y niveles territoriales; el apoyo administrativo a los procesos misionales, la apropiación de una cultura de la evaluación y la optimización del uso de los recursos.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 20 de 84

7.1.2. Estructura orgánica ICBF

La estructura orgánica del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se puede observar a continuación:

Figura 1. Organigrama ICBF



7.1.3 Información general Regional Valle

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 21 de 84

La Sede Regional Valle se encuentra ubicada en el barrio Prados del Norte perteneciente a la comuna 2, en la Avenida 2 Norte No. 33 A -45 de la ciudad Cali. Con un área total de 4110 m² y un área construida de 3000 m², consta de 5 pisos. Su infraestructura realizada en el año 1982 posee un sistema constructivo está basado en concreto y mampostería.

- **Base de datos colaboradores**

Dentro del trabajo realizado en la formulación del Plan de Emergencias y Contingencias-PEC, se elaboró la base de datos de colaboradores con el directorio telefónico en caso de emergencia que además incluye información vital de la empresa prestadora del servicio de salud, datos de contacto de un familiar en caso de emergencia, entre otros. Esta base permanecerá actualizada y disponible dentro de la sede por parte del referente de seguridad y salud en el trabajo.

De acuerdo con lo anterior se estima una carga ocupacional con el promedio de colaboradores (población fija), visitantes, (población flotante) para un total diario de 505 personas.

En el momento se identifica colaboradores en condiciones especiales como es el caso del estado de embarazo que es temporal, no obstante, se debe tener en cuenta como prioridad en el momento de una situación de emergencia.

Tabla 2. Datos generales Regional Valle

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 22 de 84

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORMATO DATOS GENERALES DE LA SEDE		F1.P9.GTH	12/12/2016	
			Versión 1.0	Página 1 de 1	
			Clasificación de la información: Pública		
REGIONAL	VALLE				
ZONAL					
DATOS GENERALES, IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN					
RAZÓN SOCIAL	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF		NIT	899999239	
DATOS GENERALES					
CORREO ELECTRÓNICO			DIRECCIÓN	AV. 2 Norte # 33 A - 45, Cali	
TELÉFONO	57(2) 488 25 25 Ext: 260103 - 260104				
LOCALIZACIÓN A NIVEL URBANO					
DEPARTAMENTO	CUIDAD	LOCALIDAD/COMUNA	BARRIO		
Valle del Cauca	Cali	2	Prados del Norte		
LINDEROS SECTORIALES INMEDIATOS		VÍAS DE ACCESO - SALIDAS			
NORTE	Yumbo	NOMENCLATURA	Avenida 3N con calle 34	SENTIDO	Norte
		ACCESO POR:	Parque del avión	SALIDA POR:	Nororiente
SUR	Municipio de Jamudí	NOMENCLATURA	calle 34 con Avenida 2 N	SENTIDO	Sur-Norte
		ACCESO POR:	Parque del chontaduro	SALIDA POR:	
ORIENTE	Municipios Palmira y Candelaria	NOMENCLATURA	Cra 1 con calle 34	SENTIDO	oriente - norte
		ACCESO POR:	Parque del chontaduro	SALIDA POR:	
OCCIDENTE	Buenaventura y dagua	NOMENCLATURA	2 norte 33 AN	SENTIDO	occidente - norte
		ACCESO POR:	Terminal de Transportes	SALIDA POR:	
TAMAÑO DE ÁREAS					
ÁREA TOTAL m ²	4110	ÁREA CONSTRUIDA m ²	3000	ÁREA DE AMORTIGUACION m ²	



FIGURA 1 LOCALIZACIÓN REGIONAL

Continuando con la información general presentada en la tabla 2, se presentan los resultados de la carga ocupacional de la Regional Valle.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS
REGIONAL VALLE

PL32.P9.GTH

28/12/2016

Versión 1

Página 23 de 84

CARGA OCUPACIONAL Y HORARIOS DE OCUPACIÓN						
ÁREA	PISO	CANTIDAD	HORARIO			OBSERVACIÓN
			PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	
1027,50 m ²	primer piso	4	De 6:00 AM a 6:00 PM	De 6:00 PM a 6:00 AM		En el primer periodo se ubican 4 personas, 3 de seguridad y una de servicios generales, en el segundo periodo tres personas de seguridad
1027,50 m ²	segundo piso	2	De 6:00 AM a 6:00 PM	De 6:00 PM a 6:00 AM		En el primer periodo se ubican dos personas, una de seguridad y una de servicios generales, en el segundo periodo una persona de seguridad
1027,50 m ²	tercer piso	2	De 6:00 AM a 6:00 PM	De 6:00 PM a 6:00 AM		En el primer periodo se ubican dos personas, una de seguridad y una de servicios generales, en el segundo periodo una persona de seguridad
1027,50 m ²	tercer piso	2	De 6:00 AM a 6:00 PM	De 6:00 PM a 6:00 AM		En el primer periodo se ubican dos personas, una de seguridad y una de servicios generales, en el segundo periodo una persona de seguridad

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 24 de 84

8. METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE RIESGOS

La metodología con base en la cual se desarrolló el presente plan de emergencia, se denomina “**Análisis preliminar de riesgos**” y se fundamenta en el análisis de cada una de las instalaciones asociadas a la regional, en las amenazas de origen natural, social y antrópico no intencional, en la identificación evaluación y jerarquización de los escenarios de riesgo, de acuerdo con los principales aspectos a considerarse que se muestran a continuación:

- Matriz de riesgos: 40 %
- Elementos en gestión de seguridad salud en el trabajo – 20%
- Elementos ambientales: 20%
- Otras características (Relación áreas de amortiguamiento/área establecimiento, uso del suelo sitio de ubicación, cumplimiento de la norma NSR – 10): 20%

Dentro de este análisis se identificaron los aspectos asociados con los riesgos, entendiendo que, a mayor puntaje obtenido en cada uno de ellos, se incrementa el nivel de riesgo de la regional y Centros Zonales.

Igualmente, dentro de la metodología contemplada se establecen los recursos con que cuenta la institución para responder ante las amenazas, así como la estructuración de los planes de acción y de contingencia que se pondrán en marcha en caso de presentarse alguno de los escenarios identificados como prioritarios.

8.1 Identificación y valoración de las amenazas

Es indispensable identificar las amenazas de tipo natural, social, antrópicas no intencionales que pueden llegar afectar la operación normal del ICBF; las amenazas naturales están relacionadas con aquellos eventos propios del ambiente tales como terremotos, inundaciones, avalanchas, deslizamientos, etc.; las amenazas de tipo social son aquellos eventos generados por personal externo o interno de la institución tales como, atentados, hurtos, asonadas; y dentro de las amenazas antrópicas se encuentran aquellos peligros asociados a la actividad humana que se materializan de forma no intencional por ejemplo: incendios, contaminaciones, colapso estructural, pérdida de contención de materiales peligrosos, entre otros.

A continuación, se presentan las amenazas identificadas dentro de la Regional Valle

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 25 de 84

Tabla 3. Identificación de amenazas

1. CÓDIGO AMENAZA	2. AMENAZA	3. CONSECUENCIAS
A-1	SEQUIAS	• Escases de Agua
A-2	TERREMOTO/SISMO/TEMBLOR	• Afectación directa de los registros documentales por deterioro o pérdida • Pérdidas económicas • Pérdida estructural • Lesiones • Daño probable en equipos de oficina y muebles • Incremento de contaminación • Incremento de volúmenes de residuos • Interrupción de operación o servicio
A-3	VENDAVAL	• Pérdida Estructural • Lesiones • Daño probable en equipos de oficina y muebles
A-4	INUNDACIONES	• Agua en las instalaciones • Deterioro de la infraestructura • Afectación directa de los registros documentales por deterioro o pérdida • Daño probable en equipos de oficina y muebles
A-5	ALTAS PRECIPITACIONES	• Agua en las instalaciones • Afectación directa de los registros documentales por deterioro o pérdida • Daño probable en equipos de oficina y muebles • Pérdidas económicas
A-6	COLAPSO ESTRUCTURAL	• Afectación directa de los registros documentales por deterioro o pérdida • Pérdida estructural • Lesiones • Pérdidas Humanas • Daño probable en equipos de oficina y muebles • Pérdidas económicas • Interrupción de operación o servicio

A-7	INCENDIO	• Afectación directa de los registros documentales por deterioro o pérdida • Pérdida estructural • Lesiones • Pérdidas económicas • Interrupción de operación o servicio
A-8	PERDIDA DE CONTENCIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS Y/O DERRAMES	• Lesiones • Incremento de contaminación • Incremento de residuos • Incendio • Pérdidas Económicas
A-9	HUELGAS Y/O ASONADAS	• Daño a la infraestructura • Lesiones • Daño probable en equipos de oficina y muebles • Daño a la infraestructura
A-10	HURTOS	• Pérdidas económicas

De acuerdo con los criterios establecidos, se realiza la clasificación de la gravedad de las consecuencias estimadas dentro de un rango de valoración de 1 a 5 para los aspectos considerados: vida, ambiente, propiedad y velocidad de desarrollo, correspondiente con las características que se presentan a continuación:

• **Clasificación de las consecuencias para la vida**

Clasificación de las consecuencias para la vida y la salud	
Clase	Características
Poco importantes	Padecimientos ligeros durante un día o menos.
Limitadas	Lesiones menores, malestar que perdura por una semana o menos.
Graves	Algunas heridas graves, serias complicaciones.
Muy graves	Muerte de al menos una persona, y/o varios heridos (10 de gravedad y/o hasta 50 evacuados).

Catastróficas	Varias muertes, ≥ 11 heridos graves y/o más de 50 evacuados.
---------------	---

- Clasificación de las consecuencias para el ambiente**

Clasificación de consecuencias para el ambiente	
Clase	Características
Poco importantes	No hay contaminación.
Limitadas	Hay baja contaminación y sus efectos están contenidos.
Graves	Hay baja o media contaminación y sus efectos están muy difundidos.
Muy graves	Hay alta contaminación y sus efectos están contenidos.
Catastróficas	Hay muy alta contaminación y sus efectos están difundidos.

- Clasificación de las consecuencias según la velocidad de desarrollo**

Clasificación según la velocidad de desarrollo	
Clase	Características
Advertencia precisa y anticipada.	Efectos están contenidos/ningún daño
Media	Alguna propagación/pocos daño
Alta	Daños considerables/Efectos contenidos
Sin advertencia	Desconocidos hasta que los efectos se han desarrollado completamente. Efectos inmediatos (explosión)

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 28 de 84

- Clasificación de las consecuencias para la propiedad**

Clasificación de consecuencias para la propiedad según tamaño del Instituto			
Clase	Costo total del año (SMMLV) salario mínimo mensual legal vigente		
	Organización pequeña	Organización mediana	Organización grande
Poco importantes	<2	<4	<8
Limitadas	2-5	4-10	8-20
Graves	5-10	10-20	20-40
Muy graves	10-20	20-40	40-80
Catastróficas	>20	>40	>80

- Probabilidad de ocurrencia**

Se identificó un valor para cada una de las amenazas identificadas, asignándole un número del 1 al 5 correspondiente a la siguiente tabla:

Escala para la Probabilidad	
Clase	Cálculo aproximado de la frecuencia
Improbable	Menos de una vez cada 100 años
Poco probable	Una vez cada 10 a 50 años
Probable	Una vez cada 5 a 10 años
Bastante Probable	Una vez cada 1 a 5 años
Muy probable	Más de una vez por año

A continuación, se presentan los resultados obtenidos para la Regional Valle y sus de acuerdo con la valoración de la gravedad y probabilidad de las consecuencias según las características expuestas anteriormente:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 29 de 84

Tabla 4. Valoración de la gravedad y probabilidad de las consecuencias

AMENAZA	GRAVEDAD				PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
	VIDA	AMBIENTE	PROPIEDAD	VELOCIDAD DE DESARROLLO	
Sequias	1	1	1	1	5
Terremoto/sismo/temblor	3	3	3	3	4
Vendaval	2	3	2	2	4
Inundaciones	1	1	2	2	4
Altas precipitaciones	1	2	2	2	4
Colapso estructural	3	3	2	3	3
Incendio	3	3	2	3	4
Pérdida de contención de materiales peligrosos y/o derrames	3	4	2	3	3
Huelgas y/o asonadas	1	1	1	2	5
Hurtos	1	1	2	1	4

8.2 Matriz de riesgos

Mediante el análisis de riesgos se logró medir las consecuencias de un accidente contra las probabilidades de que este llegue a ocurrir. El término “riesgo” incluye dos aspectos:

1. La probabilidad de que un accidente ocurra dentro de cierto período de tiempo.
2. Las consecuencias para la población, las propiedades y el ambiente.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la matriz de riesgos que se presenta a continuación se puede identificar que se priorizaran aquellas amenazas que estén en los grados de catastróficas, muy graves y graves, con relación a la probabilidad de ocurrencia para este caso muy probable y bastante probable, de acuerdo a lo anterior se determinara un plan de contingencia para las siguientes amenazas: A-2, A-6, A -

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 30 de 84

7. Adicionalmente se definirán planes de acción donde se plasmarán actividades precisas a realizar en demás casos de emergencia.

Tabla 5. Resultado matriz de riesgos

 MATRIZ DE RIESGOS							
		A	B	C	D	E	
PROBABILIDAD	Muy Probable	A-1, A-9					5
	Bastante Probable	A-4, A-10	A-3, A-5	A-2, A-7			4
	Probable			A-6, A-8			3
	Poco Probable						2
	Improbable						1
Calificación Matriz Riesgos		Poco Importante	Limitada	Graves	Muy Graves	Catastróficas	
20%		PONDERACIÓN DE LAS CONSECUENCIAS					

8.3 Consideraciones técnicas de seguridad y salud en el trabajo.

Otra de las características técnicas que se tienen en cuenta en el análisis de riesgos es verificación de elementos de seguridad y salud en el trabajo en donde prioritariamente se verifica si la organización cuenta con los aspectos estructurales del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y si además ha generado controles para los peligros ocupacionales. A continuación, se presentan los resultados obtenidos en la evaluación de elementos de gestión en seguridad y salud.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 31 de 84

Tabla 6: Resultados elementos de gestión en seguridad y salud

SEGURIDAD	SI (0)	PARCIALMENTE (0.5)	NO (1)
1-.Cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado.	0		
2- La Política de Seguridad, Salud en el Trabajo se encuentra escrita y divulgada entre colaboradores, proveedores y otras partes interesadas.	0		
3- Tiene identificados los requisitos legales aplicables para Seguridad y Salud en el trabajo.	0		
4- Se aplica el procedimiento de Evaluación de la Implementación Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	0		
5-Cuenta con canales que permitan recolectar inquietudes, ideas y aportes de los trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo.		0,5	
6-Cuenta con la cartilla de buenas prácticas de seguridad.	0		
7-Aplica la metodología para la identificación y valoración de los riesgos en la sede.	0		
8-Cuenta con planos detallados de la construcción, instalaciones eléctricas, aguas lluvias, aguas residuales.		0,5	
9 -Cuenta con un programa para el reporte e investigación de incidentes de trabajo.	0		
10 -Cuenta con un plan de emergencia y contingencias para responder a situaciones tales como la alteración de las condiciones normales de operación por amenazas de origen naturales, social y antrópicas no intencionales.		0,5	
11 - Tiene conformadas las brigadas de emergencia.	0		
12 -Tiene programas de entrenamiento para las brigadas de emergencia.	0		
13 - Tiene establecidos los requisitos necesarios para desempeñar cada trabajo y proporciona a los colaboradores el entrenamiento correspondiente.			1



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS
REGIONAL VALLE

PL32.P9.GTH

28/12/2016

Versión 1

Página 32 de 84

14-Aplica el procedimiento de inducción y reintroducción Orientación a la entidad como entrenamiento básico en Seguridad y Salud en el Trabajo, y para nuevos colaboradores y de refuerzo para colaboradores antiguos.	0		
15- Se tiene identificadas las labores de alto riesgo en las que una falla humana podría generar un accidente o incidente.	0		
16-A los contratistas se les exige el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo.	0		
17 -Todos los productos químicos se encuentran identificados conforme a las normas nacionales o internacionales, en lo relacionado con sus riesgos y poseen la correspondiente hoja de seguridad.		0,5	
18-Cuenta con equipos redundantes de protección y/o otras medidas de seguridad, donde sea aplicable.	0		
19- Cuenta con sistemas de prevención (alarmas, extintores, botiquines, detectores de humo, etc.).		0,5	
20- Cuenta con esquemas de rutas de evacuación actualizada.		0,5	
21- Realiza simulacros al menos una vez al año con participación de todos los colaboradores.	0		
SALUD	SI (0)	PARCIALMENTE (0.5)	NO (1)
22-Los colaboradores se involucran en la elaboración de procedimientos tendientes a lograr un ambiente laboral sano y seguro.		0,5	
23-Tiene identificados los riesgos y/o peligros por tareas y son conocidos por los colaboradores.	0		
24 - Evalúa las aptitudes físicas del personal según sea la tarea asignada.			1
25 -Tiene un método para seleccionar los equipos de seguridad y de protección personal de acuerdo con los riesgos en los puestos de trabajo.		0,5	
TOTAL	0	3	2
		5	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 33 de 84

8.4 Consideraciones técnicas de elementos ambientales

Se ha considerado el conocimiento y aplicación de la legislación ambiental que compete al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF en el cumplimiento de los requisitos vigentes de la Norma ISO 14001:2004.

El instituto cuenta con planes de gestión ambiental, en marcados en el desarrollo de lineamientos definidos en la política y plan general de gestión ambiental. De esta forma el control de los aspectos ambientales de cada sede regional y Centros Zonales inicia con un diagnóstico documentado a partir de la aplicación del procedimiento de Identificación y Valoración de Aspectos e Impactos Ambientales que incluye además, una revisión de la normativa legal ambiental aplicable a la sede regional y Centros Zonales documentada en el procedimiento de Evaluación de Requisitos Legales (matriz de requisitos legales); como resultado del diagnóstico, se formulan los programas que se relacionan a continuación:

- Comunicación y sensibilización ambiental
- Gestión ambiental institucional.
- Manejo ambiental de obra
- Manejo de residuos sólidos
- Manejo de vertimientos
- Manejo del parque automotor
- Manejo de zonas verdes
- Gestión ambiental contractual
- Consumo sostenible
- Sustancias químicas

Los resultados obtenidos en la valoración de los elementos ambientales, se presentan a continuación.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 34 de 84

Tabla 7. Resultados elementos ambientales

AMBIENTE	ENUNCIADO VERDADERO (1)	ENUNCIADO FALSO (0)
1- La Política Ambiental no se encuentra escrita y divulgada entre colaboradores, proveedores y otras partes interesadas.		0
2-No cuenta con un Plan de Gestión Ambiental de la sede.		0
3-No tiene identificados los requisitos legales aplicables		0
3 - La sede genera emisiones.	1	
4 - La sede no cuenta con sistemas de tratamiento de las emisiones.		0
5 - La sede no vierte directamente al alcantarillado público.		0
6 - Los vertimientos no cuentan con unidades de tratamiento.	1	
7 - Los residuos sólidos esperados contienen sustancias que se encuentran clasificadas como peligrosas o presentan características peligrosas.	1	
8 - Los residuos sólidos contienen sustancias generadoras de olores ofensivos.		0
10 - La sede no realiza reducción en la fuente, reciclaje o reutilización.		0
11- La sede no realiza periódicamente mediciones de emisiones y/o residuos.		0
12- La sede no evalúa los riesgos causados por las emisiones y/o residuos.		0
13 - La sede no cuenta con servicios de transporte y disposición para los residuos que contengan sustancias peligrosas.		0
14 - La sede no cuenta planes anuales de reducción de emisiones y/o residuos.	1	
15 - La sede cuenta con máquinas y/o equipos generadores de ruido ambiental.	1	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 35 de 84

16 - La sede no cuenta con aislamiento que permita la reducción del ruido, tales que garanticen el cumplimiento de la normatividad vigente.		0
17 - La sede no ha identificado emergencias ambientales dentro de la matriz de valoración de aspectos e impactos ambientales.		0
TOTAL	5	0
	5	

De acuerdo con el resultado obtenido en la evaluación de elementos ambientales correspondiente a 5 puntos: 10%, lo cual significa que la sede Regional Valle no manifiesta un riesgo ambiental alto, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

- 13 a 17 puntos: 20%
- 9 a 12 puntos: 15%
- 5 a 8 puntos: 10%
- 1 a 4 puntos 5%
- 0 puntos: 0%

8.5 Características de las áreas

Otro de los aspectos analizados contempla el suelo y la infraestructura. Permite cuantificar el nivel de riesgo contemplando el uso del suelo, el porcentaje de áreas de amortiguamiento (zonas libres) que puede ser usada como área para evacuaciones parciales y el cumplimiento de las instalaciones de la norma sismo resistente, como se presenta a continuación.

Tabla 8. Resultados característicos de áreas

ÁREAS INSTALACIÓN		
ÁREA	DESCRIPCIÓN	m ²
Piso 5 y terraza	oficina de desvinculados y terraza	90
Piso 4	Ala sur: coordinación administrativa, gestión de bienes e inmuebles, talento humano, almacenamiento productos de ferretería, enfermería, planoteca. ala norte: estación café, cuarto de sustancias químicas, sistema nacional, ciclos de vida y nutrición, sindicato, coordinación de ciclo de vida y cuarto de cableado	1200

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Piso 3	Ala norte: contabilidad, Fonbienestar, supervisión, vigilancia, auditorio, cuarto de cableado, estación café cuarto de sustancias químicas. Ala sur: recaudo, tesorería, presupuesto, bodega de recaudo.	1200
Piso 2	Ala sur: planeación y sistemas, dirección regional, jurídica, fotocopidora. Ala norte: cafetería, adopciones, protección.	1200
Piso 1	Ala sur: sistemas y mis, responsabilidad penal, centro zonal nororiental (primera infancia, supervisión de protección, sistema nacional, asistencia y asesoría, familias), comunicaciones. Ala norte: auditorio general, gestión documental, casino, recepción.	1320
Sótano	Planta y subestación eléctrica, planta de agua contraincendios, bodega, parqueadero	869
ÁREA TOTAL INSTALACIÓN		5889
ÁREA AMORTIGUAMIENTO		
ÁREA	DESCRIPCIÓN	m²
zonas verdes	zonas verdes y alrededores	2115
ÁREA TOTAL AMORTIGUAMIENTO		2115
1. RELACIÓN DE ÁREA DE AMORTIGUAMIENTO / ÁREA DE INSTALACIÓN		36%
2. USO DEL SUELO		
USO RESIDENCIAL O RECREACIONAL (7%)		
USO MIXTO (3,5%)		3,5%
USO INDUSTRIAL O COMERCIAL (0%)		
TOTAL USO DEL SUELO		3,5%
3. CUMPLIMIENTO NORMA NSR - 10		
SI CUMPLE (0%)		
NO CUMPLE (7%)		7,0%
TOTAL NORMA NSR - 10		7,0%

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 37 de 84

8.6 Evaluación final

Para la interpretación del resultado se tienen los porcentajes que se muestran a continuación:

Tabla 9. Interpretación de resultado

PORCENTAJE TOTAL	CONCEPTO
MAYOR AL 65%	RIESGO ALTO
ENTRE EL 30% Y EL 65 %	RIESGO MEDIO
MENOR AL 30%	RIESGO BAJO

Los resultados que se presentan a continuación son obtenidos en cada uno de los aspectos evaluados previamente; la tabla de referencia involucra los resultados de la matriz de riesgos, elementos de seguridad y salud en el trabajo, elementos ambientales y características de las áreas, de acuerdo con lo anterior la Regional Valle presenta un riesgo medio del 48,5% que se pueden evidenciar en la siguiente tabla:

Tabla 10. Resultados obtenidos en cada uno de los aspectos.

2. TABLA REFERENCIA			
ASPECTO	RANGO		ALCANZADO POR LA SEDE
MATRIZ DE RIESGOS	CLASIFICACIONES D Y E	40,0%	20%
	CLASIFICACIÓN C, 4B Y 5B	20,0%	
	CLASIFICACIONES 1B, 2B, 3B, 4A, Y 5A	10,0%	
	CLASIFICACIONES 1A, 2A	0,0%	
ELEMENTOS DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	20 - 25 PUNTOS	20,0%	5%
	13 A 19 PUNTOS	15,0%	
	7 A 13 PUNTOS	10,0%	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 38 de 84

	1 A 6 PUNTOS	5,0%	
	0 PUNTOS	0,0%	
ELEMENTOS AMBIENTALES	13 A 17 PUNTOS	20,0%	10%
	9 A 12 PUNTOS	15,0%	
	5 A 8 PUNTOS	10,0%	
	1 A 4 PUNTOS	5,0%	
	0 PUNTOS	0,0%	
RELACIÓN ÁREAS DE AMORTIGUAMIENTO/AREA ESTABLECIMIENTO	MAYOR A 75 %	0,0%	3,0%
	ENTRE 50% Y 75 %	1,5%	
	ENTRE 25 % Y 49 %	3,0%	
	ENTRE 10 % Y 24 %	4,5%	
	MENOR AL 9 %	6,0%	
USO DEL SUELO DEL SITIO DE UBICACIÓN	USO COMERCIALES O INDUSTRIAL	0,0%	3,5%
	USO MIXTO (COMERCIAL Y RESIDENCIAL)	3,5%	
	USO RESIDENCIAL O RECREACIONAL	7,0%	
CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NSR 10	CUMPLE	0,0%	7%
	NO CUMPLE	7,0%	
3. SUMATORIA DE PORCENTAJES			48,5%
4. INTERPRETACIÓN			Riesgo Medio

Existe una probabilidad de incendio y de derrame de hidrocarburo en el área de la planta eléctrica debido que esta posee un área reducida para el trasiego seguro, por lo cual se categorizó como muy grave. A su vez, las amenazas de terremoto/sismo/temblor fue contemplada debido que la ciudad de Cali se encuentra ubicada en una zona de amenaza sísmica alta debido que es atravesada por cuatro fallas geológicas conocida con el nombre Falla Cali –Patía la cual atraviesa la ciudad de norte a sur.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

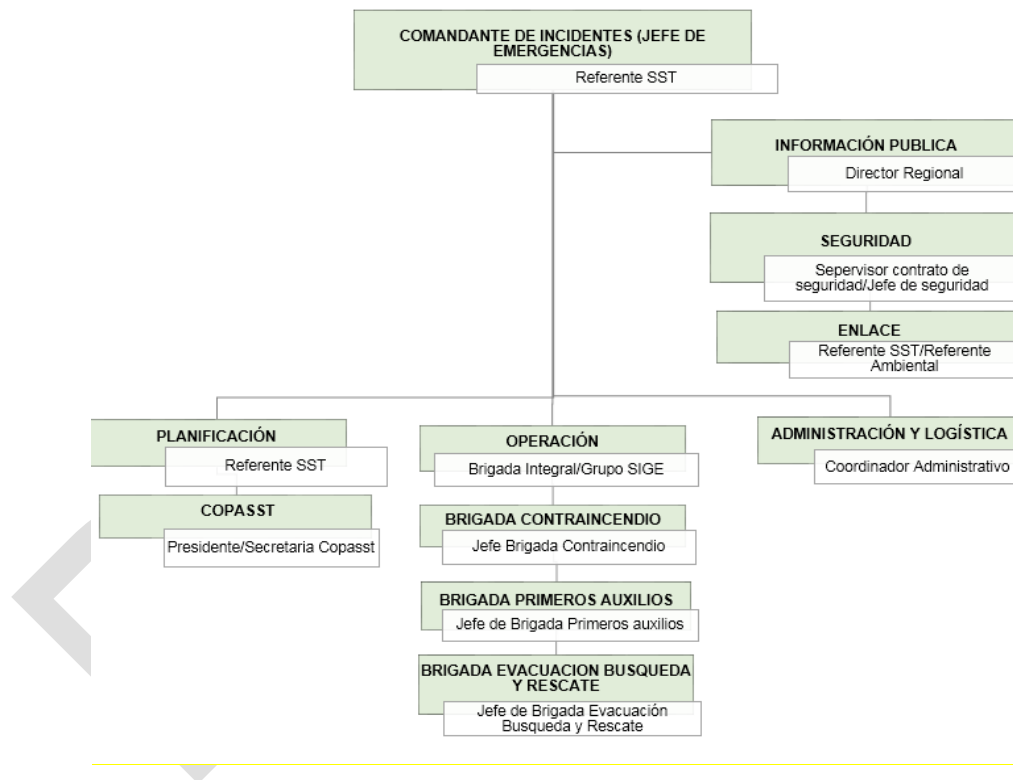
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 39 de 84

9. ESQUEMA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS INTERNAS

El esquema organizacional obedece a los principios establecidos en el Sistema Comando de Incidentes-SCI, El presente esquema aplica para emergencias que puedan ser atendidas con los recursos propios del ICBF, en caso de requerirse apoyo externo, el Jefe de Emergencias deberá contactarse con las entidades correspondientes.

Figura 2. Esquema organizacional



	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 40 de 84

9.1 Funciones en el esquema organizacional

Staff comando

- Comandante de Incidente ó Jefe de Emergencias: es el responsable de las actividades de respuesta frente a la emergencia, incluyendo el desarrollo e implementación de decisiones estratégicas y la aprobación, solicitud y descargo de los recursos.
- Seguridad: es el responsable de la vigilancia y evaluación de situaciones peligrosas e inseguras, así como el desarrollo de medidas para la seguridad del personal.
- Enlace: es el encargado de establecer contacto entre los representantes de las instituciones de ayuda y cooperación antes, durante y después de la emergencia.
- Información Pública: es el responsable de la formulación y emisión de información acerca de la emergencia a los medios de prensa y otras instituciones y organizaciones relevantes. Institucionalmente se autoriza al Director(a) Regional para esta labor o a quien lo pueda suplir.

Staff general

- Planificación: responsable de todas las actividades de preparación de planes de acción, consolidación de información, administración de recursos y análisis de la situación para la atención de la emergencia.
- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (copasst): responsable de organizar la información acerca de estrategias alternativas para la atención de emergencias y proporcionar estadísticas periódicas u otra información acerca del potencial del incidente.
- Operaciones: Responsable del manejo de todas las operaciones directamente aplicables a la misión principal del plan; adicionalmente realiza la recolección, evaluación, socialización de la información acerca del desarrollo del incidente y del estado de los recursos.
- Brigada Integral: (contra incendio, primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate), es la encargada de desarrollar los componentes operacionales de los Planes de Acción y de acuerdo a cada plan se especifican las funciones correspondientes a cada tipo de brigada. Adicionalmente la brigada se encarga de determinar las necesidades y solicitar recursos, suministros o servicios que se requiera para la atención de una emergencia.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 41 de 84

- Administración y logística: responsable de proporcionar instalaciones, servicios y materiales para apoyar el incidente. Al igual que supervisar las acciones de abastecimiento, recepción, almacenamiento, control y manejo de recursos.

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 42 de 84

10. ENTIDADES DE APOYO EXTERNO

La forma oportuna en que se haga la notificación de una situación de emergencia dentro del ICBF, es fundamental para la disminución del tiempo en que se obtenga la ayuda de organismos especializados (Bomberos, Policía, Cruz Roja, etc.).

Esto puede significar el salvar una vida o evitar graves daños en las instalaciones. El personal que representa el Enlace, Brigadistas encargados y/o Personal de Seguridad, deben hacer esta notificación una vez reciba la alerta de la emergencia. Para realizar esta notificación se deben tener en cuenta los siguientes pasos:

1. Emplear para ello el listado telefónico de emergencias que debe permanecer en lugar visible.
2. En el momento de la llamada, suministrar en forma clara y concreta la siguiente información:
 - Nombre de la sede regional.
 - Nombre y cargo de quién efectúa la llamada.
 - Situación que se está presentando (según lo informado por la brigada) y requerimientos especiales si los hay.
 - Número telefónico a donde puedan llamar a confirmar la veracidad de la solicitud hecha.
 - Cualquier otra información que solicite el organismo de socorro.

A continuación, se presentan el directorio de las entidades de apoyo en caso de emergencia para La Regional Valle.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 43 de 84

Tabla 11. Relación entidades de apoyo.

10.1 Comité de Ayuda Mutua

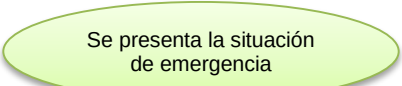
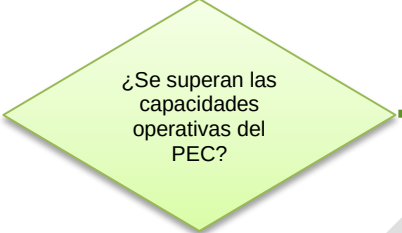
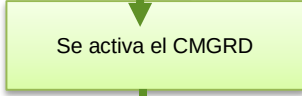
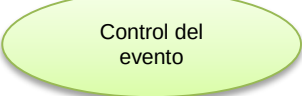
Los referentes de Seguridad y Salud en el Trabajo-SST tendrán la responsabilidad de buscar estrategias para aunar esfuerzos en la conformación de los Comité de Ayuda Mutua dentro de la fase de implementación de los Planes de Emergencias y Contingencias-PEC. Igualmente, de establecer mecanismos de socialización de los planes al interior del instituto y con las demás entidades involucradas en la atención de emergencias.

ENTIDADES DE APOYO			
RESPONSABLES	REFERENTE SST		
ENTIDAD	DIRECCIÓN	NÚMEROS DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO
Gaula ejercito	Calle 5 no 83-00	3240641	
Gaula policía Cali	Calle 21 no 1-65		
fiscalía	Avenida 4 no 28-100	6533930	
Policía	Calle 21 no 1-65	112	
Bomberos	Avenida de las américas con 21	119	
Cruz Roja colombiana	Carrera 5 no 36-01	132	
Tránsito municipal	Barrio Saloma	127	
Cuadrante de la policía	Estación La Merced	3105320063	
Oficina gestión del riesgo	Piso 4 edificio camp	8890600-8879020	rodrigo.zamorano@alcaldiadecali.gov.co
Consejo departamental del riesgo		3202374893, 3113133658 3202399594, 314 8212943	cdgrd.valledelcauca@gestiondelriesgo.gov.co; cmgrd.cali@gestiondelriesgo.gov.co

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 44 de 84

11. ARTICULACIÓN CON EL “CMGRD” CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

Tabla 12. Articulación Consejo municipal de gestión de riesgo de desastres

DIAGRAMA DE FLUJO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
	Se detecta la situación de emergencia.	• Persona que detecte la situación.
	Se activan los planes de acción y de contingencia requeridos.	• Comandante de Incidente o Jefe de Brigada
	Se analiza y evalúa la situación para determinar si se puede controlar con recursos propios o se requiere de apoyo externo.	• Jefe de Emergencias
	Se desarrollan planes de acción y contingencia. Control de la situación	• Jefes Operativo • Brigada Integral • Referentes SIGE
	Se reporta la situación de emergencia al CMGRD a través de la línea de emergencias.	• Jefe de Emergencias ó Enlace
	Se activa el CMGRD según requerimiento específico.	• CMGRD
	Evaluación y control de la situación.	• CMGRD

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 45 de 84

12. PLANES DE ACCIÓN

Como parte fundamental del Plan de Emergencias y Contingencias de la sede Regional Valle y los se han definido los planes de acción que se deberán activar en caso de una emergencia dependiendo de su magnitud.

12.1 Plan de acción general

Tabla 13. Plan de acción general

PLAN DE ACCIÓN	PLAN GENERAL
OBJETIVO	Definir protocolos y acciones orientadas a generar en los brigadistas, coordinadores de evacuación y colaboradores los conocimientos para actuar de manera oportuna, segura y efectiva frente a condiciones de riesgo y amenazas que puedan convertirse en una emergencia y que puedan poner en peligro su vida o integridad o la de sus compañeros o visitantes.
ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
ANTES	• Conocer el Plan de Emergencias y Contingencias “PEC” de su sede y garantizar su divulgación e implementación. • Identificar las zonas más vulnerables de la Regional Valle • Reportar las condiciones de riesgo de la regional para su correspondiente control. • Mantener actualizados los inventarios de recursos humanos, materiales y técnicos para la atención de una emergencia. • Apoyo a la gestión de la disponibilidad de los recursos para emergencias • Gestionar de los recursos para la capacitación y entrenamiento de la brigada de emergencias y de los coordinadores de evacuación. • Hacer seguimiento a la ejecución de los cronogramas de implementación del plan de emergencias y contingencias. • Planear y organizar simulacros y simulaciones de emergencias.
	• Una vez analizadas las condiciones de riesgo, activar el plan de emergencias, si así lo amerita. • Evaluación de las condiciones y magnitud de la emergencia.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS
REGIONAL VALLE

PL32.P9.GTH

28/12/2016

Versión 1

Página 46 de 84

DURANTE	• Verificar la ejecución de los planes de acción. • Corroborar el establecimiento de contacto con grupos de apoyo externo, de ser necesario. • Gestionar la distribución de recursos para la atención adecuada de la emergencia. • Apoyar la coordinación de las acciones operativas para la atención de emergencias. • Apoyar la coordinación para el traslado de heridos a centros asistenciales.	
DESPUÉS	• Evaluación de los diferentes planes de acción, del nivel de respuesta del plan de emergencias y contingencias del balance final de la situación. • Elaborar y presentar informes sobre la emergencia, sus causas y de las acciones desarrolladas dentro del Plan de Emergencia y Contingencias PEC. • Retroalimentación de cada uno de los planes de acción. • Ajustar el plan de emergencias de acuerdo a los resultados de su implementación y su evaluación. • Garantizar la reposición de los recursos utilizados.	
SEGUIMIENTO Y CONTROL		CAPACITACIÓN-SENSIBILIZACIÓN - ENTRENAMIENTO
Seguimiento al cumplimiento de acciones de mejora, acciones preventivas y acciones correctivas identificadas.		• Planes de Emergencia • Trabajo en Equipo • Liderazgo
RECURSOS	Recurso humano, físico y económico.	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 47 de 84

12.2 Plan de acción de seguridad y vigilancia

Tabla 14. Plan de acción de seguridad y vigilancia

PLAN DE ACCIÓN	SEGURIDAD Y VIGILANCIA
OBJETIVO GENERAL	Establecer las acciones para garantizar la apertura de las puertas de evacuación que permitan la salida fluida de los ocupantes de la instalación durante la emergencia y garantizar la seguridad para cada uno de los colaboradores y visitantes que se encuentren en la Regional y los Centros Zonales.
FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
ANTES	• Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada bajo las consignas y parámetros establecidos. • Socializar al personal de vigilancia los procedimientos de atención de emergencias. • Socializar las funciones del personal de seguridad con los brigadistas. • Solicitar las capacitaciones y reinducciones en temas específicos de seguridad, prevención de accidentes y atención de emergencias del personal operativo, cada vez que se considere necesario • Solicitar los reportes periódicos de mantenimiento de elementos como escaleras, ascensores, barandas, cubiertas, redes de servicios y demás elementos estructurales y no estructurales del lugar. • Reuniones periódicas con empresa de vigilancia para aclarar funciones y roles en caso de emergencia. • Realizar el reconocimiento de cada zona y su distribución de recursos. • Información a los visitantes sobre procedimientos de seguridad • Informar a los integrantes del esquema organizacional, cualquier daño y obstrucción de vías de evacuación o cambio en las instalaciones. • Control y seguridad del perímetro del edificio, entrada y salida de • Controlar la salida de equipos y evitar el hurto de bienes de la sede. • Controlar el acceso y salida de los visitantes y personal de la sede. • Verificar el funcionamiento de los sistemas de seguridad.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 48 de 84

DURANTE	• Reportar al jefe de emergencias cualquier situación que pueda llevar a la pérdida de elementos, vandalismo, hurtos, entre otros. • Establecer perímetro de seguridad según indicaciones del jefe de emergencias. • Habilitar las salidas de emergencia y todas las rutas de escape según indicaciones del coordinador de evacuación. • Dirigir en el sitio las acciones de control de la emergencia y coordinar la actuación de los grupos de operación internos. • Supervisar la seguridad de todos los colaboradores de la regional que deba actuar en el área de la Emergencia. • Apoyar con el traslado de personas durante la emergencia pero que no requieran atención médica. • Apoyar las tareas de soporte y de atención, en caso que se requiera.				
DESPUÉS	• Disponer los recursos necesarios para recuperar y reabastecer los medios y equipos empleados que sean prioritarios para atender una nueva o eventual emergencia. • Coordinar la readecuación de los suministros, servicios y recursos que hayan sido utilizados durante la operación. • Coordinar la recolección de los informes de daños y pérdidas ocasionados por la emergencia. • Presentar Informe final al PMU. • Coordinar las reuniones con el personal vinculado que permita tener un panorama actualizado de las condiciones, el impacto y las necesidades en medios equipos de seguridad y vigilancia.				
<table border="1"> <tr> <th>SEGUIMIENTO Y CONTROL</th><th>CAPACITACIÓN-SENSIBILIZACIÓN - ENTRENAMIENTO</th></tr> <tr> <td> • Verificación de informes. • Seguimiento a acciones correctivas. • Elaborar reportes diarios de seguridad para realizar el debido seguimiento a las actividades de vigilancia y seguridad. </td><td> • Evacuación y rescate • Manejo de extintores • Rutas de evacuación • Comunicación asertiva • Trabajo en equipo </td></tr> </table>		SEGUIMIENTO Y CONTROL	CAPACITACIÓN-SENSIBILIZACIÓN - ENTRENAMIENTO	• Verificación de informes. • Seguimiento a acciones correctivas. • Elaborar reportes diarios de seguridad para realizar el debido seguimiento a las actividades de vigilancia y seguridad.	• Evacuación y rescate • Manejo de extintores • Rutas de evacuación • Comunicación asertiva • Trabajo en equipo
SEGUIMIENTO Y CONTROL	CAPACITACIÓN-SENSIBILIZACIÓN - ENTRENAMIENTO				
• Verificación de informes. • Seguimiento a acciones correctivas. • Elaborar reportes diarios de seguridad para realizar el debido seguimiento a las actividades de vigilancia y seguridad.	• Evacuación y rescate • Manejo de extintores • Rutas de evacuación • Comunicación asertiva • Trabajo en equipo				
RECURSOS	• Radio teléfonos de comunicación. • Cámaras de seguridad • Formatos, minutas, planillas para control.				

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 49 de 84

12.3 Plan de acción valoración primaria de la salud y primeros auxilios

Tabla 15. Plan acción valoración primaria de la salud y primeros auxilios

PLAN DE ACCIÓN	VALORACIÓN PRIMARIA DE LA SALUD Y PRIMEROS AUXILIOS
OBJETIVO	Establecer las acciones para la valoración primaria de la salud y atención de un visitante o colaborador que lo requiera en situaciones de emergencia.
ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
ANTES	Brigada de emergencia • Mantenerse atento y dispuesto para la activación del plan de acción. • Verificar el mantenimiento de las condiciones de operación de los equipos de primeros auxilios como camillas rígidas, camillas fijas, inmovilizadores, botiquines entre otros. • Evaluar el lugar donde se podría instalar el puesto de clasificación de heridos y valoración primaria de la salud. • Disponer de un listado del personal de acuerdo con lo establecido en la base de datos de la regional, donde se especifique condiciones de salud especiales. • Validar el cumplimiento de la normatividad establecida con relación a brigadas, manejo de botiquines y atención de heridos. Seguridad y Salud en el Trabajo-SST • Programar capacitaciones y entrenamiento en primeros auxilios para las brigadas de emergencia. • Coordinación permanente con entidades de atención de emergencias en salud. • Identificar de manera permanente el ingreso de nuevos colaboradores que tengan alguna condición especial de salud. • Establecer el lugar donde se instalará el puesto de clasificación de heridos y valoración primaria de la salud.



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS
REGIONAL VALLE

PL32.P9.GTH

28/12/2016

Versión 1

Página 50 de 84

Colaboradores

- Conocer la ubicación de los puntos de encuentro y el puesto de clasificación de heridos establecidos, en caso de emergencia.
- Mantener sus aéreas de trabajo ordenadas, limpias y seguras.
- Informar al referente SST, sobre cualquier situación peligrosa que puede provocar una emergencia.
- Proporcionar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Participar de las capacitaciones, simulacros y actividades a la prevención de emergencias.

DURANTE

Brigada de emergencia

- En caso de presentarse la atención de un paciente, deberán informar de manera inmediata al jefe de brigadas el estado general del paciente, indicando el lugar donde ocurrió, cuál es la novedad que presenta, para que se vaya gestionando y alistando lo respectivo para la oportuna atención.
- Habilitar los puestos de clasificación de heridos y valoración primaria de la salud que se requieran.
- Brindar atención de primeros auxilios a la persona afectada y determinar si requiere ser trasladado a un centro asistencial.
- Identificar si en algún lugar de las instalaciones se encuentra alguien más con alerta médica.
- Apoyar los procesos de evacuación de víctimas y heridos a los puntos de encuentro y demás áreas asignadas para ello.
- Activar la línea de emergencia en caso de requerirse. (Directorio Telefónico)
- Mantener registros actualizados de personas afectadas y en atención de acuerdo con su criticidad.
- Colaborar con las autoridades de salud y socorristas de grupos especializados, cuando ellos lo soliciten.
- Colaborar en la atención y remisión de pacientes a instituciones de salud.
- Reportar las condiciones de salud del paciente al personal encargado del vehículo comando para la atención hospitalaria.

Colaboradores

- Mantener la calma.
- Si es quien identifica la emergencia comunique al jefe de la brigada para que tome el control de la situación y se siga el plan de acción establecido.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS
REGIONAL VALLE

PL32.P9.GTH

28/12/2016

Versión 1

Página 51 de 84

	- En caso de requerirse la atención de una persona, informar de manera inmediata al jefe de brigada y/o personal del área de Seguridad y Salud en el Trabajo-SST, indicando el lugar donde ocurrió el evento y la novedad que presenta. - Estar atento a las instrucciones de la brigada de emergencia.
DESPUÉS	Brigada de emergencia - Reportar al jefe de brigada, el registro de personas atendidas, lugares a los que fueron trasladados y proceso de rehabilitación. - Evaluar las actividades realizadas durante la atención y valoración primaria de la salud de los afectados. - Reorganizar los elementos utilizados, velando por la reposición del material gastado. - Realizar una reunión con el personal de trabajo para la respectiva retroalimentación de las acciones desarrolladas y evaluar los procedimientos realizados dejando evidencia por escrito. - Adoptar las medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta y seguridad del paciente. Colaboradores - Informar sobre los hechos ocurridos, dentro de los procesos de recolección de información de lo sucedido.
SEGUIMIENTO Y CONTROL	CAPACITACIÓN-SENSIBILIZACIÓN - ENTRENAMIENTO
Cumplimiento de acciones preventivas, correctivas y de mejora.	Primeros auxilios.
RECURSOS	Brigadas de emergencias capacitada y entrenada en primeros auxilios Punto de primeros auxilios con botiquín portátil para atención básica. - Camillas fijas. - Alineadores cervicales. - Equipos de comunicación: radios, teléfonos, celulares - Elementos de protección personal-EPP. - Directorio de entidades de apoyo actualizado.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 52 de 84

12.4 Plan de acción contra incendios

Tabla 16. Plan de acción contra incendios

PLAN DE ACCIÓN	CONTRA INCENDIOS
OBJETIVO	Definir y establecer las acciones de respuesta inmediata en caso de incendio en las instalaciones de la regional.
ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
ANTES	Seguridad y Salud en el Trabajo-SST • Ubicar y señalizar puertas de emergencia, salidas y rutas de evacuación en todas las áreas. • Gestionar el mantenimiento de pulsadores de alarma. • Programar capacitación a la brigada sobre los tipos de fuego y el uso de los extintores. • Establecer un código de alarma en caso de incendio y verificar que el personal de la regional la conozca. • Divulgar el plan de acción contra incendios a todos los colaboradores. • Coordinación permanente con entidades de atención de emergencias de incendios. Brigada de emergencia • Mantener libres de obstáculos las rutas de evacuación, salidas de emergencia y extintores. • Realizar inspecciones y seguimiento al mantenimiento del sistema contra incendios. (extintores). • Efectuar inspecciones a las instalaciones, con el fin de identificar posibles fuentes generadoras de incendios. • Participar activamente de las actividades de capacitación y entrenamiento programadas para la atención de emergencias. • Realizar simulacros relacionados con situaciones de incendio.
DURANTE	Brigada de emergencia • Si se trata de un conato de incendio intentar controlarlo con el extintor correspondiente al tipo de fuego; teniendo en cuenta las siguientes

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS
REGIONAL VALLE

PL32.P9.GTH

28/12/2016

Versión 1

Página 53 de 84

	recomendaciones: actuar siempre con seguridad, no dar la espalda al fuego, no poner en riesgo la seguridad personal. • Activar los pulsadores manuales del sistema de alarmas y alertar a los demás brigadistas. • Coordinar y dirigir las actividades de primera respuesta de control del fuego. • Activar la línea de emergencia, en caso que el incendio no sea controlable. • Identificar la necesidad de activar otros planes de acción. • Informar al puesto de comando y de ser necesario activar al comité de emergencia. • Coordinar la operación contra incendio con entidades de apoyo externo. Colaboradores • Informar al jefe de emergencias acerca del incendio. • Seguir las instrucciones de la brigada de emergencia en caso de evacuación de las instalaciones.
DESPUÉS	Brigada de emergencia • Realizar la inspección de las instalaciones e identificar las posibles afectaciones que la estructura haya sufrido. • Apoyar la consolidación del inventario y estado de los recursos físicos y materiales empleados en la atención de la emergencia. • Elaborar el informe del incidente relacionando las características, posibles causas identificadas, recursos utilizados para la atención de la emergencia e información acerca de lesionados. Seguridad y Salud en el Trabajo-SST • Coordinar con el eje ambiental la remoción de escombros y limpieza del área, una vez controlado el conato de incendio. • Gestionar el abastecimiento de los recursos utilizados en la atención de la emergencia. • Reportar acciones correctivas. • Determinar medidas preventivas en caso de emergencia, con el fin de disminuir el riesgo de incendio en las instalaciones
SEGUIMIENTO Y CONTROL	PACITACIÓN-SENSIBILIZACIÓN -ENTRENAMIENTO

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS
REGIONAL VALLE

PL32.P9.GTH

28/12/2016

Versión 1

Página 54 de 84

- Realizar inspecciones y seguimiento al mantenimiento del sistema contra incendios y de las instalaciones.
- Cumplimiento de acciones correctivas y de mejora.

Clasificación y manejo de extintores.
Control de incendios.
Comunicación asertiva.
Trabajo en equipo.
Manejo de situaciones bajo presión.

RECURSOS

Red contraincendios
Extintores Solkaflam
Alarmas
Señalización
Iluminación de emergencia
Equipos de comunicación: (radios), teléfonos, celulares
Elementos de protección personal-EPP

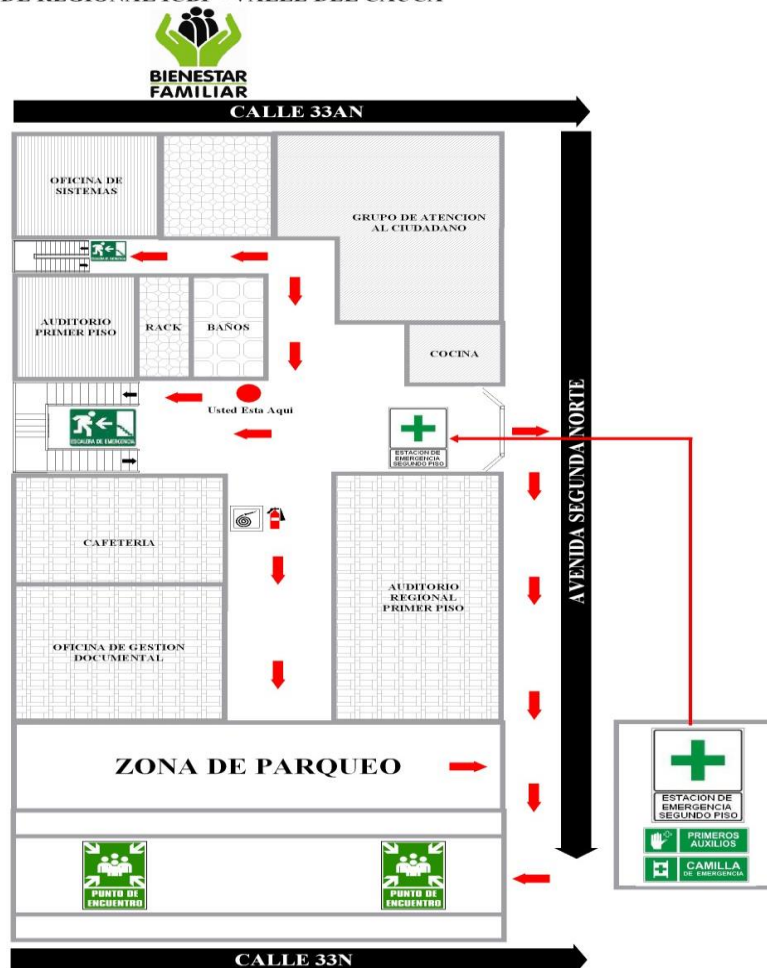
	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 55 de 84

12.5 Plan de evacuación

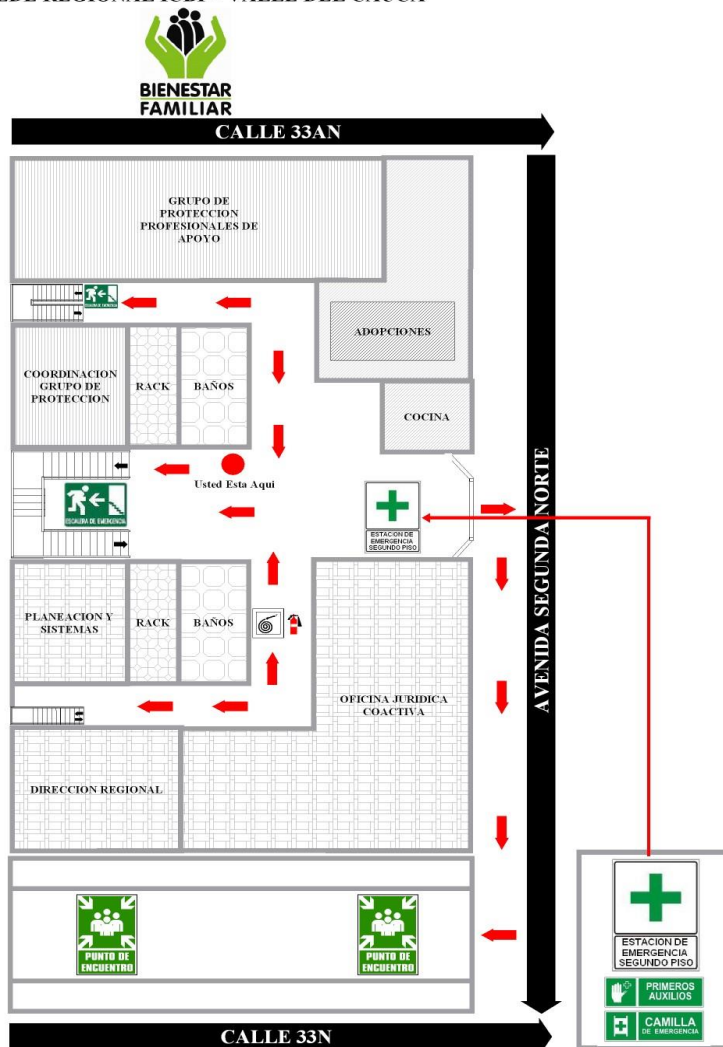
Tabla 17. Plan de evacuación

PLAN DE EVACUACIÓN	
OBJETIVO GENERAL	Establecer los mecanismos y procedimientos necesarios para dar a conocer el tipo de alarma, las rutas de evacuación, salidas de emergencia y punto de encuentro con el fin de minimizar posibles impactos en sobre la salud, ambiente y pérdidas económicas.
SISTEMA DE ALARMA	
Descripción de la alarma: La Regional Valle y cuenta con un sistema de alarma de evacuación el cual es sonoro. En caso de inconvenientes con el sistema de alarma previsto, se utilizará una llamada por los siguientes medios, en este orden de prioridad: 1. Megáfonos, pitos, alarmas de emergencia 2. Aviso directo a cada salón y área.	
Código a utilizar: Alarma continua.	
PRIORIDADES	
En caso de evacuación la prioridad de salida es la siguiente: 1. Colaboradores y visitantes en condiciones especiales de salud, mujeres en estado de embarazo. 2. Niños, adultos mayores, mujeres. 3. Demás colaboradores y visitantes.	
RUTAS DE EVACUACIÓN	

RUTAS DE EVACUACION PARA EMERGENCIA - PRIMER PISO
SEDE REGIONAL ICBF - VALLE DEL CAUCA



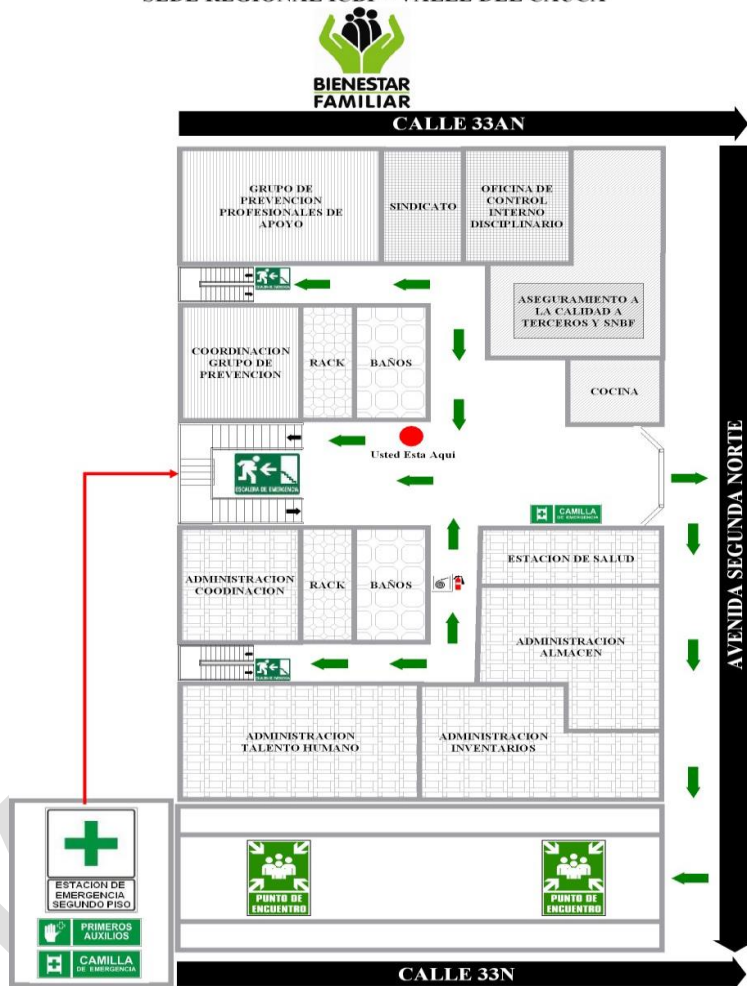
RUTAS DE EVACUACION PARA EMERGENCIA - SEGUNDO PISO
SEDE REGIONAL ICBF - VALLE DEL CAUCA



RUTAS DE EVACUACION PARA EMERGENCIA - TERCER PISO
SEDE REGIONAL ICBF - VALLE DEL CAUCA



RUTAS DE EVACUACION PARA EMERGENCIA - CUARTO PISO
SEDE REGIONAL ICBF - VALLE DEL CAUCA



ÁREA, BLOQUE O PISO	RUTA DE EVACUACIÓN	PUNTO DE ENCUENTRO
1 piso	Los colaboradores y visitantes debe de seguir la rutas de evacuación las cual los dirige al sendero hasta el punto de encuentro	El punto de encuentro se ubicó en el portón de la entrada vehicular
2 piso	las características de este piso es que está dividido por alas derecha e izquierda cada una con su ruta de evacuación definida, a saber: Dirección y Grupo Jurídico realizan la evacuación por el ala derecha hasta el pasillo central, los grupo de Adopciones y Protección realizan la evacuación por el ala izquierda, con la particularidad que tiene dos opciones de evacuación:	El punto de encuentro se ubicó en el portón de la entrada vehicular

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 60 de 84

	escaleras del pasillo central o escaleras auxiliares ubicadas en la parte trasera del ala izquierda el cual los conduce hasta el punto de encuentro unificado.	
3 piso	las características de este piso son similares al segundo, está dividido por alas derecha e izquierda cada una con su ruta de evacuación definida, a saber: Tesorería y Financiero realizan la evacuación por el ala derecha hasta el pasillo central , los grupo de Contabilidad y Supervisión de Protección realizan la evacuación por el ala izquierda, con la particularidad que tiene dos opciones de evacuación: escaleras del pasillo central o escaleras auxiliares ubicadas en la parte trasera del ala izquierda el cual los conduce hasta el punto de encuentro unificado.	El punto de encuentro se ubicó en el portón de la entrada vehicular
4 piso	Las características de este piso son similares al tercero, está dividido por alas derecha e izquierda cada una con su ruta de evacuación definida, a saber: Grupo administrativo, talento Humano y almacén realizan la evacuación por el ala derecha hasta el pasillo central ,Sistemas Nacional de Bienestar Familiar y Ciclos de Vida realizan la evacuación por el ala izquierda, con la particularidad que tiene dos opciones de evacuación: escaleras del pasillo central o escaleras auxiliares ubicadas en la parte trasera del ala izquierda el cual los conduce hasta el punto de encuentro unificado.	El punto de encuentro se ubicó en el portón de la entrada vehicular
5 Piso	Esta oficina está ubicada en la parte central del edificio, en el quinto piso, su evacuación se debe realizar por la escalera central	El punto de encuentro se ubicó en el portón de la entrada vehicular

ACCIONES ANTES DE UNA EVACUACIÓN

COORDINADORES DE EVACUACIÓN	• Observar los posibles riesgos o amenazas que se puedan presentar en su área. • Reconocer la ruta de evacuación y el punto de encuentro de acuerdo a su ubicación. • Garantizar que las rutas y salidas de evacuación se encuentran despejadas y libres de obstáculos. • Participar de las capacitaciones y simulacros que se programen. • Tener disponible y actualizado el directorio de entidades de apoyo. • Mantener actualizado el listado del personal que labora en su área.
------------------------------------	--

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 61 de 84

	• Si hay personas con condiciones especiales de salud, se debe asignar un acompañante para el momento de la evacuación.
BRIGADA DE EMERGENCIA	• Conocer todos los aspectos operativos de este plan que serán puestos en práctica en simulacros o emergencias. • Mantener a mano los directorios telefónicos internos y externos de emergencia. • Revisar que cada coordinador de grupo mantenga un listado actualizado del personal que labora en la sede Regional Valle • Verificación y socialización de las rutas de evacuación. • Acompañar los ejercicios de reconocimiento de rutas de evacuación y/o simulacros que se programen en la sede Regional Valle
COLABORADORES	• Identificar en los esquemas de evacuación, las rutas y el punto de encuentro. • Solicitar información al coordinador de evacuación sobre el procedimiento a seguir en caso de evacuación. • Participar en los ejercicios de reconocimiento de rutas de evacuación y/o simulacros que se programen en la sede Regional Valle • Participar de las capacitaciones programadas.
VISITANTES	• Identificar en los esquemas de evacuación, las rutas y el punto de encuentro del área. • Seguir las instrucciones impartidas por el colaborador con el que este reunido en caso de evacuación.
ACCIONES DURANTE LA EVACUACIÓN	
COORDINADORES DE EVACUACIÓN	• Comunicar sobre la situación de emergencia al jefe de brigada • Buscar el apoyo de la brigada, en caso de ser una emergencia localizada. • Ordenar la salida una vez reciba la orden de evacuación. • Al momento de salir y durante el recorrido hasta el punto de encuentro recordar al personal evacuado las indicaciones: “camine rápido sin correr”, “mantenga su derecha”, “no se devuelva”.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 62 de 84

	• Verificar que las personas sigan las instrucciones impartidas por los brigadistas y guiarlas hasta el punto de encuentro. • Organizar a todos colaboradores en el punto de encuentro y realizar el conteo. • Informar cuando se haya evacuado el personal del área a su cargo.
BRIGADA DE EMERGENCIAS	• Verificar la veracidad y magnitud de la amenaza y en caso afirmativo dar la orden de evacuar y solicitar la activación de la alarma. • Reportar en todo momento al COE de la evolución del evento. • Solicitar al personal de seguridad la apertura de las puertas de evacuación. • Detener el tránsito vehicular en vías adyacentes que comuniquen al punto de encuentro con señalización. • Informar cuando se haya evacuado el personal de la sede declarar la zona como segura.
COLABORADORES	• Mantener la calma. • Seguir las instrucciones de los coordinadores de evacuación y brigadistas. • Identificar y reportar a la brigada sobre las personas que requieran apoyo para evacuar. • Evacue rápidamente, pero sin correr, por su derecha, en fila, no se detenga y no se devuelva por ningún motivo • Diríjase al punto de encuentro. • En el punto de encuentro, ubíquese en el área asignada de acuerdo con el área que le corresponda permanezca atento cuando se realice el respectivo conteo y espere allí hasta que se dé la orden de retornar a las instalaciones.
VISITANTES	• Mantener la calma. • Sigas las instrucciones dadas por el colaborador con el que se encuentre en el momento de la emergencia. • Salga en orden, manteniendo siempre su derecha. • Evacue rápidamente, pero sin correr, por su derecha, en fila, no se detenga y no se devuelva por ningún motivo • Diríjase al punto de encuentro

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 63 de 84

	• En el punto de encuentro, ubíquese de acuerdo a las instrucciones impartidas con el colaborador con el que se encontraba. • Si se encuentra solo (en pasillo, baños) deberá unirse al primer grupo que encuentre evacuando.				
ACCIONES DESPUÉS DE LA EVACUACIÓN					
COORDINADORES DE EVACUACIÓN	• Esperar instrucciones del Jefe de Brigada • Apoyar el retorno a la normalidad. • Colaborar en la evaluación de los puestos de trabajo afectados por la emergencia.				
BRIGADA DE EMERGENCIAS	• Apoyar las inspecciones y registro de afectaciones, víctimas, heridos o fallecidos, así como la validación de daños en mobiliario y estructuras. • Informar a los colaboradores el momento de retornar a las instalaciones. • Retorne todos los medios y recursos empleados a su ubicación y genere el alistamiento para su potencial uso. • Reunirse con los integrantes del esquema organizacional y realizar un análisis, valoración y retroalimentación de las acciones efectuadas para mejorar los niveles de eficacia, eficiencia y oportunidad dentro del Plan de Emergencias y Contingencias.				
<table border="1"> <tr> <th>SEGUIMIENTO Y CONTROL</th><th>CAPACITACIÓN-SENSIBILIZACIÓN - ENTRENAMIENTO</th></tr> <tr> <td> • Verificación de informes. • Listado conteo colaboradores evacuados. • Seguimiento a acciones preventivas, correctivas y de mejoramiento. </td><td> • Evacuación y rescate • Comunicación Asertiva </td></tr> </table>		SEGUIMIENTO Y CONTROL	CAPACITACIÓN-SENSIBILIZACIÓN - ENTRENAMIENTO	• Verificación de informes. • Listado conteo colaboradores evacuados. • Seguimiento a acciones preventivas, correctivas y de mejoramiento.	• Evacuación y rescate • Comunicación Asertiva
SEGUIMIENTO Y CONTROL	CAPACITACIÓN-SENSIBILIZACIÓN - ENTRENAMIENTO				
• Verificación de informes. • Listado conteo colaboradores evacuados. • Seguimiento a acciones preventivas, correctivas y de mejoramiento.	• Evacuación y rescate • Comunicación Asertiva				
RECURSOS	Sistema de alarma Radios de telecomunicación Señalización de emergencias y cinta de seguridad. Sistemas contra incendios, Camillas, Botiquines				

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 64 de 84

12.6 Plan de acción información pública

Tabla 18. Plan de acción información pública

PLAN DE ACCIÓN	INFORMACIÓN PÚBLICA	
OBJETIVO	Informar de forma clara, cierta y oportuna a los interesados (familiares, allegados, medios de comunicación) y a la comunidad, sobre la situación de emergencia y el estado y ubicación de los ocupantes de la sede Regional	
ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA		
ANTES	- Realizar capacitaciones sobre manejo de crisis y comunicación efectiva. - Preparar e implementar protocolo de información a medios de comunicación y comunidad en general. - Tener claro en términos de forma y contenido cómo actuar y cómo responder ante los periodistas.	
DURANTE	- Mantener la calma. - Informarse en detalle sobre qué sucedió cuándo y cómo. - No dar afirmaciones categóricas. - Brindar una información clara y objetiva a los periodistas, familiares de personas afectadas y entidades. - Generar boletines de información y divulgarlos previa revisión y autorización del jefe de emergencias	
DESPUÉS	- Clasificar la información que deben conocer los medios de comunicación. - Presentar boletín de información final.	
SEGUIMIENTO Y CONTROL		CAPACITACIÓN-ENTRENAMIENTO
Verificación de ejecución de acciones preventivas, acciones correctivas y acciones de mejoramiento.		- Comunicación asertiva - Resolución de problemas
RECURSOS	- Medios de comunicación telefónica - Informes recibidos por el jefe de emergencia.	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 65 de 84

12.7 Plan de acción atención temporal de los afectados-refugio

Tabla 19. Atención temporal de los afectados-refugio

PLAN DE ACCIÓN	ATENCIÓN TEMPORAL DE LOS AFECTADOS-REFUGIO
OBJETIVO	Establecer en un área específica la asistencia a las personas que por su capacidad física o mental requieran asistencia temporal a raíz de la situación de emergencia, mientras se coordina traslado a viviendas, centros de atención u otros lugares.
ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
ANTES	• Tener previsto en adecuar un área segura de atención temporal de la emergencia, alejada de elementos que puedan caer y causar daños. • Proveer los recursos, insumos y elementos que se necesitan para la atención temporal de las personas que requieran asistencia por su condición especial. • Tener identificados los posibles sitios de atención a los que pueden ser trasladadas las personas que requieren atención médica. • Contar con el registro de contactos de emergencia de los colaboradores. • Efectuar las capacitaciones programadas.
DURANTE	• Acondicionar el lugar con los elementos necesarios e insumos requeridos. • Identificar y realizar un registro de las personas que se encuentran en la zona de atención temporal y su respectiva salida. • Priorizar las necesidades de atención inmediata. • Tener una comunicación asertiva con las autoridades, o contactos de emergencia para la ubicación de los familiares de las personas que se encuentran en la zona de atención temporal. • Las personas que ingresan al refugio temporal se pueden retirar siempre y cuando un familiar se haga cargo de ellos y se comprometa con su cuidado.
DESPUÉS	• Evaluar las condiciones del refugio temporal durante la emergencia presentada. • Tomar medidas correctivas de la atención que se brinda en la zona de atención temporal. • Reabastecer los elementos, insumos que se agotan o deterioran en esta circunstancia.
SEGUIMIENTO Y CONTROL	
CAPACITACIÓN-ENTRENAMIENTO	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 66 de 84

• Seguimiento acciones correctivas. • Verificación registro de personas atendidas. • Control de los elementos e insumos que se deben reabastecer.	• Rutas de evacuación. • Evacuación y rescate. • Comunicación asertiva.
RECURSOS	• Elementos de protección personal. • Señalización. • Iluminación. • Equipos de comunicación: radios, teléfonos, celulares.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 67 de 84

12.8 Plan de acción manejo de tránsito

Tabla 20. Manejo de Tránsito

PLAN DE ACCIÓN	MANEJO DE TRÁNSITO
OBJETIVO	Definir y establecer las acciones para el manejo del tránsito en caso de presentarse una emergencia en las instalaciones de la Regional Valle
ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
ANTES	Seguridad y vigilancia • Disponer de la información de la sobre rutas alternas, desvíos y vías afectadas. • Identificar las principales vías de acceso y salida, además de su sentido de circulación. Seguridad y Salud en el Trabajo-SST • Divulgar las rutas de evacuación hasta el punto de encuentro. • Disponer de elementos requeridos para hacer los cierres viales temporales (cinta de seguridad, señales de tránsito informativas). • Mantener las zonas vehiculares internas señalizadas, demarcadas e iluminadas. • Programar periódicamente actividades de capacitación dirigidas a brigadistas y personal de seguridad, sobre el manejo del tránsito en situaciones de emergencia.
DURANTE	• Activar el presente plan en caso que se ordene la evacuación de las instalaciones. • Desarrollar los cierres necesarios para el proceso de evacuación hasta el punto de encuentro. • Informar a las autoridades de tránsito acerca de la emergencia y los cierres ocasionados. • Habilitar la entrada y/o salida de vehículos de emergencia y gestionar su acompañamiento o escolta si es necesario. • Informar periódicamente al Puesto de Mando Unificado-PMU.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 68 de 84

DESPUÉS	• Activar los flujos vehiculares progresivamente de acuerdo con la estabilización de la emergencia, hasta llegar a la normalidad en las vías. • Emitir Informe final al jefe de emergencia.
SEGUIMIENTO Y CONTROL	CAPACITACIÓN-ENTRENAMIENTO
• Seguimiento a las acciones preventivas correctivas y de mejora.	• Seguridad Vial • Normas y señales de tránsito • Comunicación asertiva
RECURSOS	• Señalización • Cinta de seguridad • Chalecos reflectivos

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 69 de 84

13. ANÁLISIS DE SUMINISTRO, RECURSOS Y SERVICIOS

Luego de conocer la naturaleza de las amenazas que tiene el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y dando orientación a la prevención y atención de emergencias, la Regional Valle realizan un inventario de los suministros, recursos y servicios específicos con los que se contarán al momento de dar respuesta ante una emergencia y contingencia. En la siguiente tabla se muestran el inventario de suministros, recursos y servicios.

Tabla 21. Inventario suministros, recursos y servicios.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORMATO DE SUMINISTROS, RECURSOS Y SERVICIOS					F1.P9.GTH	12/12/2016
						Versión 1.0	Página 1 de 1
						Clasificación de la información: Pública	
ANÁLISIS SUMINISTROS							
DESCRIPCIÓN		CANTIDAD	AREA DE UBICACIÓN	RESPONSABLE	CARGO	OBSERVACIONES	
EQUIPOS	Extintor	18	Todos los pisos	Vladimir Reyes	Profesional Universitario		
	Botiquin	4	Uno por Piso	Vladimir Reyes	Profesional Universitario		
	Camilla	4	Uno por Piso	Vladimir Reyes	Profesional Universitario		
	Gabinetes contra incendio	4	Uno por Piso	Vladimir Reyes	Profesional Universitario	No se encuentra en funcionamiento	
	Kit de atención de derrames	2	En la Palta electrica y en el Primer Piso, oficina de sistemas	Vladimir Reyes	Profesional Universitario		
	Silbato	18	Uno por brigadista	Vladimir Reyes	Profesional Universitario		
	Tanques de almacenamiento de agua potable	1	Sotano	Rommel Andres Lopez	Profesional Universitario	Limpieza, lavado y desinfección cada tres meses	
	Plantas de energía eléctrica	1	Sotano	Nury Serna	Coordinadora Administrativa		
HERRAMIENTAS MANUALES	Pala	2	Bodega Sotano	Nurey Sandoval	Tecnico Administrativo		
	Pica	1	Bodega Sotano	Nurey Sandoval	Tecnico Administrativo		
EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Botas de seguridad	2	Cuarto Piso	Rosa Pacheco	Tecnico Administrativo		
	Gafas	6	todos los pisos	Personal de Servicios Generales			
	Guantes	6	todos los pisos	Personal de Servicios Generales			
	Protectores respiratorios	6	todos los pisos	Personal de Servicios Generales			

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 70 de 84

ANÁLISIS DE RECURSOS						
RECURSOS HUMANOS	Brigada de emergencia	18	Todos los pisos			
	Copasst	8	Oficina Sindicato, cuarto piso			Reunión Mensual
	Esquema Organizacional para atend	1				
	Personal de seguridad	5	Todos los pisos			
ANÁLISIS DE SERVICIOS						
TRANSPORTE, COMUNICACIÓN Y SERVICIOS	Vehículos	1	Dirección			
	Radio teléfonos	8	Personal de Seguridad y Profesional SST			
	Equipos de telefonía fija	99	Todos los pisos			
	Equipos de telefonía móvil institucionales	3	Dirección			
	Servicio de internet		Todos los pisos	Javier Ordoñez		
	Acueducto		Todos los pisos			
	Alcantarillado		Todos los pisos			
	Energía eléctrica		Todos los pisos			

13.1 Análisis de suministros

Dentro del análisis de suministros se cuentan con 1. Equipos donde se relacionan todos aquellos que son necesario para atender la emergencia y 2. Equipos de protección personal donde relacionamos principalmente aquellos con los que cuentan los brigadistas para atender la emergencia.

Adicional se realiza un inventario donde se especifica la ubicación y características de los extintores con los que cuenta la regional.

La sede cuenta con 18 extintores para la atención, de estos hay 11 de polvo químico seco, 2 de CO₂ y 5 Solkaflam.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 71 de 84

Tabla 22. Listado de Extintores

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORMATO LISTADO DE EXTINTORES							F1.P9.GTH	12/12/2016
								Versión 1.0	Página 1 de 1
								Clasificación de la información: Pública	
INSPECCION DE EXTINTORES									
NÚMERO	TÍPO	CAPACIDAD	FECHA DE RECARGA	FECHA DE VENCIMIENTO DEL CILINDRO	SEÑALIZACIÓN DEL EXTINTOR	TÍPO DE BASE	UBICACIÓN Y/O AREA	RESPONSABLE DE INSPECCIÓN	CARGO/ÁREA
1	POLVO QUÍMICO SECO	10 LBS	30 DE JUNIO DE 2016	30 MARZO DE 2017	SI	Gancho de pared	SOTANO	VLADIMIR REYES	TALENTO HUMANO
2	POLVO QUÍMICO SECO	10 LBS	30 DE JUNIO DE 2016	30 MARZO DE 2017	SI	Gancho de pared	PRIMER PISO	VLADIMIR REYES	TALENTO HUMANO
3	POLVO QUÍMICO SECO	10 LBS	30 DE JUNIO DE 2016	30 MARZO DE 2017	SI	Gancho de pared	PRIMER PISO	VLADIMIR REYES	TALENTO HUMANO
4	SOLKAFLAN/AGENTE LIMPIO	10 LBS	30 DE JUNIO DE 2016	30 MARZO DE 2017	SI	Gancho de pared	PRIMER PISO, CUARTO TECNICO	VLADIMIR REYES	TALENTO HUMANO
5	CO2	10 LBS	30 DE JUNIO DE 2016	30 MARZO DE 2017	SI	Gancho de pared	PRIMER PISO, SALA DE SISTEMAS	VLADIMIR REYES	TALENTO HUMANO
6	CO2	20 LBS	30 DE JUNIO DE 2016	30 MARZO DE 2017	SI	Gancho de pared	PRIMER PISO, SALA DE SISTEMAS, INETRIOR	VLADIMIR REYES	TALENTO HUMANO
7	SOLKAFLAN/AGENTE LIMPIO	10 LBS	30 DE JUNIO DE 2016	30 MARZO DE 2017	SI	Gancho de pared	PRIMER PISO, SALA DE SISTEMAS	VLADIMIR REYES	TALENTO HUMANO
8	SOLKAFLAN/AGENTE LIMPIO	10 LBS	30 DE JUNIO DE 2016	30 MARZO DE 2017	SI	Gancho de pared	SEGUNDO PISO, CUARTO TECNICO	VLADIMIR REYES	TALENTO HUMANO
9	POLVO QUÍMICO SECO	10 LBS	30 DE JUNIO DE 2016	30 MARZO DE 2017	SI	Gancho de pared	SEGUNDO PISO, GABINETE	VLADIMIR REYES	TALENTO HUMANO
10	POLVO QUÍMICO SECO	10 LBS	30 DE JUNIO DE 2016	30 MARZO DE 2017	SI	Gancho de pared	SEGUNDO PISO, ALA DERECHA	VLADIMIR REYES	TALENTO HUMANO
11	SOLKAFLAN/AGENTE LIMPIO	10 LBS	30 DE JUNIO DE 2016	30 MARZO DE 2017	SI	Gancho de pared	TERCER PISO, CUARTO TECNICO	VLADIMIR REYES	TALENTO HUMANO
12	POLVO QUÍMICO SECO	10 LBS	30 DE JUNIO DE 2016	30 MARZO DE 2017	SI	Gancho de pared	TERCER PISO, GABINETE	VLADIMIR REYES	TALENTO HUMANO
13	POLVO QUÍMICO SECO	10 LBS	30 DE JUNIO DE 2016	30 MARZO DE 2017	SI	Gancho de pared	TERCER PISO, ALA DERECHA	VLADIMIR REYES	TALENTO HUMANO
14	SOLKAFLAN/AGENTE LIMPIO	10 LBS	30 DE JUNIO DE 2016	30 MARZO DE 2017	SI	Gancho de pared	CUARTO PISO, CUARTO TECNICO	VLADIMIR REYES	TALENTO HUMANO
15	POLVO QUÍMICO SECO	10 LBS	30 DE JUNIO DE 2016	30 MARZO DE 2017	SI	Gancho de pared	CUARTO PISO, GABINETE	VLADIMIR REYES	TALENTO HUMANO
16	POLVO QUÍMICO SECO	10 LBS	30 DE JUNIO DE 2016	30 MARZO DE 2017	SI	Gancho de pared	CUARTO PISO, ALA DERECHA	VLADIMIR REYES	TALENTO HUMANO
17	POLVO QUÍMICO SECO	10 LBS	30 DE JUNIO DE 2016	30 MARZO DE 2017	SI	Gancho de pared	CUARTO PISO, ARCHIVO TALENTO HUMANO	VLADIMIR REYES	TALENTO HUMANO
18	POLVO QUÍMICO SECO	10 LBS	30 DE JUNIO DE 2016	30 MARZO DE 2017	SI	Gancho de pared	QUINTO PISO	VLADIMIR REYES	TALENTO HUMANO

13.2. Análisis de recursos

Dentro del análisis de recursos se hace énfasis al recurso humano donde se detalla la relación de grupos que realizan un apoyo y es necesaria su participación antes, durante y después de las emergencias.

Adicionalmente se realiza un listado de brigadistas detallando sus datos de contacto; la sede Regional Valle cuenta con una brigada integral conformada por 13 brigadistas que vienen adelantando un plan de capacitación y entrenamiento para la atención de emergencias. El listado de brigadistas se puede verificar en la siguiente tabla.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 72 de 84

Tabla 23. Listado de brigadistas

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			F1.P9.GTH	12/12/2016
				Versión 1.0	Página 1 de 1
	FORMATO LISTADO DE BRIGADISTAS			Clasificación de la información: Pública	
LISTADO BRIGADISTAS					
NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	CARGO	ÁREA	EXTENSIÓN	BRIGADA A LA QUE PERTENECE
Cesar Augusto Cuchimba	1130613945	Secretario	Primer Piso Comunicaciones	260007	EVACUACIÓN
Wilmar Alvarez	1130613945	Tecnico Administrativo	Primer Piso, Gestión Documental	260214	EVACUACIÓN
Juan Carlos Roldan	94472776	Ingeniero Sistemas	Segundo Piso, Adopciones	260201	CONTRA INCENDIO
Alex Adran Mezu	1130629692	Profesional Universitario	Segundo Piso, Protección	260211	EVACUACIÓN
Juan Pablo Castro	14620605	Tecnico Administrativo	Segundo Piso, Protección	260209	CONTRA INCENDIO
Karen Ortiz	66949132	Tecnico Administrativo	Cuarto Piso, Talento Humano	260310	EVACUACIÓN
Eliel Alberto Gil	6320996	Tecnico Administrativo	Cuarto Piso, Bienes e inmuebles	260208	EVACUACIÓN
Yesenia Ricaute	32699012	Nutricionista	Cuarto piso, Ciclos de Vida	269007	EVACUACIÓN
Alexander Ortiz		Profesional Universitario	Segundo Piso	260017	Primeros auxilios
Robinson Gil	94397983	Tecnico Administrativo	Segundo Piso	260104	Primeros auxilios
Ana Milena Rangel	66886967	Secretario	Tercer Piso, Contabilidad	260117	EVACUACIÓN
Janeth Moreno Valencia	31176621	Psicologa	Segundo Piso, Protección	260207	EVACUACIÓN
Vladimir Reyes	94414634	Profesional Universitario	Cuarto Piso, Talento Humano	260002	Primeros auxilios

Adicionalmente en la sede prestan sus servicios 8 guardas de seguridad, los cuales cumplen con un horario de 6:00 am a 6:00 pm de manera rotativa.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 73 de 84

13.3 Análisis de servicios

La sede cuenta entre otros, con cámaras de seguridad, en donde se monitorea de manera permanente las diferentes áreas de la instalación.

La sede también cuenta con los servicios públicos principales de agua y luz.

- **Análisis de servicios básicos**

Los servicios básicos incluyen el suministro de agua potable, energía, comunicaciones y transporte. Es común que el restablecimiento de estos sistemas sea coordinado y asumido por los operadores del servicio; sin embargo, de acuerdo con la afectación que se presente según el tipo de daño y su dificultad para la reparación, es necesario asumir medidas de carácter temporal, para garantizar el suministro de los servicios básicos en las instalaciones.

- **Acueducto, Alcantarillado y Aseo publico**

Los servicios de acueducto y alcantarillado son prestados por el municipio a través de la Empresa Públicas EMCALI E.I.C.E E.S.P mediante el Acueducto Cauca.

- **Servicio de Energía**

La energía es suministrada por la Empresa Públicas EMCALI E.I.C.E E.S.P que ofrece cobertura en la zona rural.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 74 de 84

14. PLANES DE CONTINGENCIA

Son los protocolos en los que se definen las políticas, los métodos y acciones para enfrentar una amenaza específica identificada en las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en su Regional Valle de acuerdo con su magnitud y nivel de avance. De acuerdo con el análisis preliminar del riesgo se identificaron como amenazas prioritarias las siguientes: Terremoto/sismo/temblor, Colapso estructural, Incendio cada una de estas se definieron los respectivos Planes de Contingencia-PC. Pérdida de Contención de Materiales peligrosos/Derrame por favor consultar el **Protocolo para Manejo y atención de emergencias ambientales relacionadas con derrames** del proceso de Servicios Administrativos.

14.1 Objetivo

Establecer el sistema de organización, procedimientos y acciones para enfrentar situaciones de calamidad, desastre o emergencia por una amenaza específica en un punto determinado.

14.2 Sistema de Alertas

Las alertas son actos declaratorios de la magnitud y nivel de inminencia de una situación de emergencia realizados por el Jefe de Emergencias o el Jefe de la Brigada y pueden ser Alerta Verde, amarilla, naranja o roja.

Nivel I - Alerta Verde: En este nivel se definen todas las acciones de prevención y monitoreo; se declara cuando las expectativas de que se presente una situación o un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un incidente de carácter peligroso para la organización y se aplica a situaciones controladas sin afectación de las condiciones normales de la comunidad. Los grupos de respuesta de la organización se encuentran en fase de preparación y capacitación.

Nivel II – Alerta Amarilla: En este nivel se definen las acciones de Preparación y Seguimiento, cuando se están creando condiciones potencialmente graves de un proceso generador del riesgo.

En este nivel se debe realizar tanto el alistamiento de los recursos, suministros y servicios necesarios como la identificación de las rutas de ingreso y egreso para que intervengan los grupos de respuesta de la Organización.

Nivel III – Alerta Naranja: En este nivel se desarrollan las acciones de Alarma y Respuesta Programada, cuando las condiciones necesarias para que se presente el incidente son inminentes y en cualquier momento se puede evidenciar.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 75 de 84

Nivel IV – Alerta Roja: En este nivel se desarrollan las acciones de Respuesta Inmediata, debido a que ya se tienen manifestaciones del incidente con potencial de generar efectos adversos a las personas, los bienes, la propiedad o el ambiente.

PÚBLICA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 76 de 84

Tabla 244. Plan de contingencia para Terremoto/sismo/temblor

PLAN DE CONTINGENCIA TERREMOTO/SISMO/TEMBLOR	
Objetivo: Determinar acciones generales y específicas necesarias para el control de una emergencia en caso de terremoto, sismo o temblor.	
NIVEL DE ALERTA	ACCIONES
Alerta Verde	Reducción y previsión • Asegurar objetos dentro y fuera de las estructuras que puedan caer y lesionar a alguien. • Revisar el funcionamiento de los tanques de almacenamiento de agua de manera periódica desde el eje ambiental. • Mantener los elementos de atención de emergencias en lugares accesibles pero seguros, completos y en buen estado. • Divulgar con la brigada de emergencias y personal encargado, la ubicación de cierre de válvulas de paso para agua, el contenedor de gas así como cajas de tacos para corte de electricidad. • Verificar que la señalización de emergencia es suficiente y adecuada. • Ubicar y señalizar sitios seguros al interior de las estructuras para protección en caso de sismo. • Verificar sismo resistencia de la estructura e implementar las medidas de mejora que sean necesarias • Realizar simulacros periódicos. • Divulgar a todo el personal plan de emergencia • Asegurar los elementos tecnológicos depositados en el centro de cableado. • Verificar servicios de conectividad de internet



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS
REGIONAL VALLE

PL32.P9.GTH

28/12/2016

Versión 1

Página 77 de 84

Alerta Amarilla	• Estar atento a las indicaciones de la brigada
Alerta Naranja	No aplica
Alerta Roja	• Mantener la calma • Activar los planes de acción correspondientes • Si es preciso iniciar con la evacuación • Seguir las indicaciones de la Brigada de Emergencia • Instalar el Puesto de Mando Unificado • Activar el Centro de Operaciones de Emergencia • Reunir, verificar estado y proteger a las personas en punto de encuentro • Realizar evaluación inicial de daños causados y la estabilidad de la estructura, solicite apoyo de la Unidad para la Gestión del Riesgo de Desastres • Organizar el recurso disponible y delegar funciones para la atención inicial de la emergencia • Destinar un área para atención de víctimas superficiales por parte de los organismos pertinentes • Clasificar las víctimas y determinar necesidad de traslado • Coordinar el traslado de víctimas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 78 de 84

Tabla 25. Plan de contingencia colapso estructural

PLAN DE CONTINGENCIA COLAPSO ESTRUCTURAL	
Objetivo: Determinar acciones generales y específicas necesarias para el control de una emergencia en caso de colapso estructural por falla de la estructura o por desencadenamiento de otras amenazas.	
NIVEL DE ALERTA	ACCIONES
Alerta Verde	- Realizar mantenimiento preventivo desde el área de infraestructura a todas las áreas que lo requieran. - Mantenimiento preventivo a los aires acondicionados ya que generan humedad y filtraciones de agua. - Realizar inspecciones a todas las áreas e informar cualquier anomalía. - Asegurar los elementos tecnológicos depositados en el centro de cableado. - Verificar servicios de conectividad de internet.
Alerta Amarilla	- Estar atento a las indicaciones de la brigada - Revisión de los riesgos asociados al colapso estructural
Alerta Naranja	- Estar atento a las indicaciones de la brigada - Señalizar las áreas que presentan riesgo de colapso - Verificar el origen de la amenaza falla estructural, Sismo, Vibraciones, humedad, explosiones, vientos.
Alerta Roja	- Verifique posibilidad de más colapsos - Verifique las áreas afectadas - Mantener la calma - Activar los planes de acción si es necesario - Si es necesario iniciar con la evacuación - Instalar el Puesto de Mando Unificado - Activar el Centro de Operaciones de Emergencia - Reunir, verificar estado y proteger a las personas en punto de encuentro



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS
REGIONAL VALLE

PL32.P9.GTH

28/12/2016

Versión 1

Página 79 de 84

- Si no existe riesgo inminente, acordone el área, recupere la zona y evalúe los daños causados.
- Organizar el recurso disponible y delegar funciones para la atención inicial de la emergencia.
- Destinar un área para atención de víctimas superficiales por parte de los organismos pertinentes.
- Clasificar las víctimas y determinar necesidad de traslado.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 80 de 84

Tabla 26. Plan de contingencia incendio

PLAN DE CONTINGENCIA INCENDIO	
Objetivo: Definir las acciones generales y específicas que se deben ejecutar para el control de una emergencia en caso de conato o incendio	
NIVEL DE ALERTA	ACCIONES
Alerta Verde	• Mantener despejadas la toma de corrientes y los tableros eléctricos. • Hacer mantenimiento a los aires acondicionados de los centros de cableado. • Hacer manteamiento a las alarmas contra incendio. • Realizar cantidad y estado de extintores, así como su correcta ubicación, señalización y que correspondan con la carga combustible del área donde se ubica cada extintor. • Capacitar al personal en el manejo de los extintores. • Verificar el adecuado almacenamiento de combustibles, revisando la ventilación del lugar y la existencia de extintores. • Realizar mantenimiento de todos los equipos eléctricos y electrónicos y redes eléctricas, así como verificar el buen uso de tomacorrientes evitando sobrecargas.
Alerta Amarilla	• Asegurar la información, los aparatos electrónicos y bienes. • Suspender los servicios públicos. • Seguir las indicaciones de la Brigada de Emergencias.
Alerta Naranja	• Suspender los servicios públicos. • Activar los planes de acciones correspondientes.
Alerta Roja	• Activar los planes de acción correspondientes. • Suspender los servicios públicos. • Implementar el procedimiento de evacuación. • Seguir las instrucciones de la brigada de la emergencia. • Controlar el incendio o el conato por medio de los extintores dispuestos en el área o mediante los gabinetes contra incendio cuando el fuego se encuentre en fase incipiente. • Comunicarse con el número de emergencia. • El jefe de la brigada debe transferir el mando al Cuerpo de Bomberos. • Brindar primeros auxilios a quien lo requiera fuera de la edificación. • Valorar las víctimas y realizar el posible traslado al centro de salud más cercano.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 81 de 84

	• Permanecer atento de las indicaciones dadas por el cuerpo de Bomberos antes de regresar a la edificación.
--	---

PÚBLICA

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 82 de 84

15. PLAN DE CAPACITACIÓN

Con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del Plan de Emergencias y Contingencias se desarrolla el presente plan de capacitación y Sensibilización dirigido a los colaboradores de la Regional Valle de acuerdo con las capacitaciones y entrenamientos definidos en los planes de acción.

TEMA	DIRIGIDO A
Trabajo en equipo	Brigadistas-Referente SST
Comunicación asertiva	Brigadistas-Referente SST
Manejo de situaciones bajo presión	Brigadistas-Referente SST
Primeros auxilios	Brigadistas-Referente SST
Resolución de problemas	Brigadistas-Referente SST
Primeros auxilios	Brigadistas-Referente SST
Manejo de elementos de protección personal y sustancias químicas.	Referentes SIGE
Evacuación y rescate	Brigadistas-Referente SST
Transporte manual y con camillas	Brigadistas-Referente SST
Clasificación y manejo de extintores	Brigadistas-Colaboradores-Referente SIGE
Evacuación y rescate	Brigadistas-Referente SST
Control de incendios	Brigadistas-Referente SST
Rutas de evacuación	Brigadistas-Colaboradores
Socialización del Plan de Emergencias y Contingencias	Colaboradores y visitantes

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 83 de 84

16. IMPLEMENTACIÓN

La implementación del Plan de Emergencias y Contingencias para La Regional Valle implica el desarrollo de las siguientes actividades:

- **Sesiones de socialización.** Se programarán sesiones de divulgación del PEC y sus diferentes componentes a los colaboradores de la sede.
- **Estrategias de divulgación en la Intranet.** Periódicamente se publicarán en la intranet tips claves sobre las actividades que se vienen desarrollando en materia de preparación de emergencias y de los aspectos a tener en cuenta en caso de presentarse una emergencia.
- **Capacitación y entrenamiento para la brigada.** El cumplimiento del plan de capacitación establecido dirigido a Brigadistas y a los colaboradores en general sobre temas relevantes del PEC.
- **Capacitación al comité de emergencias.** De igual manera se tiene contemplado un plan de capacitación específico para los integrantes del Comité de Emergencias.
- **Programación de simulacros.** Como mínimo cada año se realizarán simulacros y simulaciones de situaciones de emergencia, para esto se tomará como base la Guía de para el Desarrollo de Simulacros junto con sus Formatos: Plan de Trabajo, Evaluación del Ejercicio de Simulacro, Informe Simulacro y Censo de Colaboradores en Punto de Encuentro.
- Cumplimiento de las actividades descritas en el plan de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo-SST.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL VALLE	PL32.P9.GTH	28/12/2016
		Versión 1	Página 84 de 84

17. ACTUALIZACIÓN

La revisión del Plan de Emergencias y Contingencias se realizará anualmente con el fin de identificar si se han presentado cambios en la organización, sus instalaciones o en las normas técnicas y legales vigentes que lo regulan. Adicional si como resultado de la revisión por la dirección, se identifican oportunidades de mejora se realizarán con la actualización periódica.

18. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
12-2016	PP48MPA1.P1	Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, se realizó la modificación de los documentos PP48.MPA1.P1 Plan Preparación y Respuesta Ante Emergencias Regional Valle, La actualización se realizó según la metodología de análisis de riesgos con base a la Guía para elaborar planes de emergencias y contingencias del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias – FOPAE, hoy Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en conjunto con el listado de amenazas y las tablas de referencia de evaluación.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.